Sábado 26 de Abril de 1856. BUENOS-AIRES. Año V.—Número 1,135

Imprenta Argentina.
Este diario se publica por dicha Imprenta en la calle de Santa Rosa núm. 37.
La suscripcion 30$ pagaderos al fin de cada mes.
Precios de los números sueltos 3$.

Avisos y comunicados.
Se inserta toda clase de avisos que serán abonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—Encargado de la Oficina.

El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General.
CALLE SANTA ROSA No. 37.

Se reciben suscripciones.
En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa núm. 37.
En San José de Flores, en la casa del Sr. Bergalo.
En San Fernando, San Isidro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B. Oteisa.

VARIEDADES.

La Noche-buena del poeta.

(Continuacion.)

IV.

Con que vamos al asunto; pues como dicen los muchachos por esas calles de Dios:

Esta noche es *noche-buena*
y no es noche de dormir;
que está la Vírgen de parto
y a las doce ha de parir.

Pensemos donde he de pasar la noche.

Estamos a 24 de diciembre de 1855.—En Madrid

Conocemos por sus nombres a los mozos de los cafés;

Tratamos *tú* por *tú* a los poetas laureados, a esos *semi-dioses* de los adolescentes de lugar;

Visitamos los teatros por dentro, y los actores y los cantantes nos estrechan la mano con benevolencia;

Penetramos en la redaccion de los periódicos y estamos iniciados en la alquimia que los produce;

Hemos visto los dedos de los cajistas, tiznados con el plomo de la palabra, y los dedos de los escritores tiznados con la tinta de la idea;

Tenemos entrada en el Parlamento, endito en las fondas tertulias q' nos aprecia, el sastre que nos soporta...

¡Somos felices! Nuestra ambicion de cuando niño, esta colmada! ¡Podemos divertirnos mucho esta noche! ¡Hemos tomado el pais! ¡Madrid es pais conquistado! ¡Madrid es nuestra tierra! ¡Viva Madrid!

Y vosotros, jóvenes provincianos, que al crepúsculo de la tarde, en el otoño solitarios y tristes, sacais á pesear por el campo vuestros impotentes deseos de venir á la corte, vosotros que os sentis poetas, músicos, pintores, y aborreceis vuestro pueblo, y llorais de ambicion, y pensais en suicidaros.... vosotros.... vosotros.... ¡reventad de envidia, como yo reviento de placer!!!

V.

Han pasado dos horas.
Son las nueve de la noche.
¿Dónde cenaré?

VI.

Madrid es una posada. ¿Conocen Vds. á algun madrileño?

En noches como esta se comprende lo que es Madrid.

Hay en él una poblacion flotante, exótica un número determinado de viajaros que van de paso al porvenir, al reino fantastico de la ambicion.

La mujer hermosa viene aqui á casarse ó á prostituirse.

La gallega deshonrada, á criar.

El literato, por gloria.

El dipatado, á procurar ser ministro.

El hombre inútil, por un empleo.

Y el sábio inventor, el cómico, el cantante, ¡todos los fenómenos de la naturaleza! así el que tiene un esceso de cuerpo; el móstruo de dos cabezas, ó siete brazos, ó tres narices; el filósofo de doble vista, ó el mozo de provecho que hace billetes falsos, vienen á vivir algunos dias en esta inmensa casa de huespedes.

Los que logran hacerse notables, se tornan en posaderos, en anfitriones, en dueños de Madrid.

Estos son los banqueros, los ministros, los directores de periódico y todos los habitantes de portal de la coronada villa.

Pero nosotros, los caminantes, los inquilinos, los convidados, nos apercibimos esta noche de que en Madrid nos falta alguna cosa.

Y por primera vez en todo el año, conocemos que ni el café ni el teatro, ni el casino, ni la fonda ni el Congreso, son nuestra casa.

Es mas; conocemos que nuestra casa no es nuestra casa.

VII.

La casa, ese lugar tan sagrado para el ciudadano romano, para el señor feudal, para el árabe; la casa, ese templo de los dioses *Penates*, ese ara de la hospitalidad, ese cimiento de la raza, ese mundo de la familia, ha llegado á desparecer completamente en las capitales modernas.

La casa subsiste en los pueblos de provincias.

Nuestra casa de Madrid es una jaula, un camarote, el asiento de una diligencia.

En provincias, nuestra casa es casi siempre nuestra.

En madrid, casi siempre es del casero.

En provincias la casa alquilada nos alberga diez, veinte, cuarenta años seguidos.

En Madrid, se muda de casa todos los meses, cuando menos todos los años.

En provincias la fisonomía de la casa es casi siempre igual, simpática, cariñosa: envejece con nosotros, conserva nuestras huellas....

En Madrid se revoca la fachada todos años bisiestos, se visten las habitaciones con ropa limpia, se venden los muebles que consagró nuestro contacto.

Allí nos pertenece todo el edificio, el yerboso patio, el corral lleno de gallinas, la alegre azotea, el profundo pozo, terror de los niños, la torre monumental, los anchos y frescos cenadores....

Aquí habitamos medio piso forrado de papel, partido en tugurios, sin vistas al cielo, pobre de aire, pobre de luz!

Allí existe ese afecto estraño de la vecindad, término medio entre la amistad y y el parentesco, que enlaza á todas las familias de una misma calle.

Aquí no conocemos al que hace ruido sobre nuestro techo, ni al que se muere detrás del tabique de nuestra alcoba, y cuyo esterior nos quita el sueño

En provincias, todo es recuerdo, todo es amor local.... En un lado la habitacio en que nacimos; en otro, la en que murió nuestro hermano; por una parte la pieza en que jugábamos cuando niños; por otra el gabine en que haciamos los primeros versos.... y en sttio dado, en la cornide una columna, en un artesonado antiguo, el nido de golondrinas, á donde acuden todos los años dos fieles esposos, dos pájaros de Africa, á criar una nueva prole....

En Madrid se desconoce todo esto.

¿Y la chimenea? ¿Y el hogar? ¿Y aquella piedra sacrosanta, fria en el verano y durante las ausencias, caliente y acariciadora en el invierno, en esas noches felices que ven la reunion de todos los hijos en torno de sus padres; porque hay vacaciones en el colegio, y los casados han acudido con sus pequeñuelos, y los ausentes, los hijos pródigos han vuelto al seno de su familia.... Y ese hogar, decidme, donde está ese hogar en las casas de Madrid?

¿Sera un hogar acaso la chimenea francesa, frabricada con bronce, mármol y hierro, que sirven de mesa y de estufa, y se traslada de un aposento a otro?

¡La chimenea francesa!!! Hé aquí el simbolo grafio de una familia de la corte! Hé ahí vuestro hogar, madrileños! Hogar de moda.... hogar que se compra todos los años.... hogar que muda de sitio, de habitacion, de calle, de pueblo, de patria.... ¡hogar, en fin,—y esto lo dice todo—que se vende ó se empeña en un dia de apuro!!!

VIII.

Ha trascurrido otra hora.

¿Donde cenaré? Donde pasaré la noche?

Mis amigos, mas felices que yo, olvidarán su soledad en el estruendo de una orgia.

La noche es de vino.

Yo he traspasado ya ese Mar Rojo de la juventud.—El vino me mataria hoy, sin consolarme.

Los cafés están solitarios.

Los teatros llenos.

En los cafés, cuando mas, hallaria pobres estúpidos que no echan nada de menos en esta solemne hora.

En los teatros encontraria mil familias que á falta de otra cosa, celebran la Natividad de nuestro señor Jesucristo, asistiendo esta sola vez en todo el año à oir representar à los comediantes.

Mis tertulias me dan esta noche con la puerta en los hocicos, ó lo que es peor todavia me han convidado á cenar, esto es, a comer, ¡por que ya no cenamos!

Pero yo no he ido, yo no iré, yo no quiero eso, yo busco mi cena pascual, la colacion de *Noche-buena*, mi casa, mi familia; ¡esa sopa de almendra y ese besugo que comen ahora mismo en diez mil cuartos terceros, cuartos y quintos.

IX.

He pasado por una calle y he oido cantar sobre mi cabeza, en un piso principal, entre el ruido de las copas y las risas de alegres muchachas, la copla fatídica de mi abuela:

La *Noche-buena* se viene,
la *Noche-buena* se va,
y nosotros nos iremos
y no volveremos mas.

Me he sonreido. Hé ahí, me dige; una casa, una cena, un hogar, una alegria, unos comensales, una sopa de almendra y un besugo, con mas otras muchas cosas, que pudiera comprar por tres ó cuatro napoleones.

En esto, me ha pedido limosna una madre que llevaba dos niños: uno envuelto en su deshilachado manton, y otro mas grande cogido de la mano.

El cielo estaba ceniciento, el aire oscuro, el suelo estaba lleno de lodo.... ¡Todo triste como mi alma!

¡Pobre muger.... pobres criaturas! A las once de la noche, de la Noche-Buena, con este frio, sin lumbre y sin pan....!

¡Que lentas pasan las horas cuando nos aislamos del mundo. ....

DOCUMENTOS OFICIALES.

Juzgado de Paz de San Andrés de Giles, Marzo 31 de 1856.—Noticia del progreso material de este partido en el año 1855 hasta la fecha.

En 1855—Habitantes 1536. Actualmente 1641. Aumento 105; de estos 61 estrangeros, la mayor parte Italianos.

Idem.—Ganado vacuno 30,768. Actualmente 42,845. Aumento 12,077 cabezas.

Idem.—Caballar 18,986. Actualmente 17,595. Esta clase de hacienda ha disminuido 1391, á consecuencia de la extraccion.

Idem.—Lanar 95,561. Actualmente es 120,425. Aumento 24,864 cabezas inclusas merinas, mestizas finas, mestizas ordinarias, ordinarias y criollas, de esta última clase apenas se vé la vigésima parte; y se continúa refinando.

Idem.—Cerdos 3908. Actualmente 3695. Esta especie ha disminuido 213 á consecuencia de lo perjudicial que es su abundancia en campos reducidos.

Se han construido en el pueblo cinco casas de azotea de buen ladrillo cocido y regular construccion, 25 tambien de ladrillo techo de paja, y se están construyendo cinco de esta última clase.

En el campo se han construido cinco casas de ladrillo cocido techo de paja, y se están construyendo dos de esta última clase.

Se han aumentado cinco hornos de cocer ladrillo, y tanto en el pueblo como en el campo hay varias hornallas subalternas donde los propietarios elaboran el ladrillo que precisan.

En el pueblo se ha establecido una ojalateria.

Una herreria.

Una carpinteria, á mas de tres que habia, y para todas hay trabajo.

Dos panaderías en que se elaboran mas de mil trescientos pesos de pan diarios, sin perjuicio de elaborarse algunos dias porcion de arrobas de galleta.

En este estado de progreso se halla este partido; dedicado solo al pastoreo, y apenas tiene algunas quintas pequeñas de hortaliza y legumbres.

Año 1854—Diciembre 31.

Planilla de los ganados en pié y frutos de campaña extraidos del Partido de San Andres de Giles en el presente año, su monto a un precio término medio, para la facilidad del cálculo segun el corriente de plaza—

HACIENDAS.

Clases	*Cabezas.*		*Precios.*	*Importe.*
Vacuno....	6287	á	239....	1.446,010
Caballar....	3215	á	70....	225,050
Lanar	4286	á	25....	107,150
Cerdos....	345	á	35....	12,075
CUEROS.				
Vacunos....	3810	á	90....	342,900
Caballares...	67	á	12....	804
Lanares doc.	1880	á	40....	75,200
LANA.				
Criolla arroba	2649	á	22....	58,278
Mestiza id.	2548	á	35....	89,180
Fina id.	310	á	45....	13,950
OTROS FRUTOS.				
Sebo arroba.	482	á	30....	14,460
Grasa id.	210	á	40....	8,400
Cerda id.	311	á	65....	20,215
Nonatos id.	770	á	4....	3,080
			Importe total..	2,416,752

Año 1855—Diciembre 31.

Planilla de los ganados en pié y frutos de campaña extraidos del Partido de San Andres de Giles en el presente año, su monto a un precio término medio para la facilidad del cálculo segun el corriente de plaza—

HACIENDAS.

Clases	*Cabezas.*		*Precios*	*Importe.*
Vacuno.....	6458	á	300....	1,937,400
Yeguarizo...	7188	á	100...	718,800
Lanar	8372	á	30....	251,160
Cerdos.....	942	á	45....	42,290
CUEROS.				
Vacuno.....	2635	á	80....	210,800
Lanares y nonatos docena.....	1575	á	45....	70,875
LANAS.				
Criolla arroba	3488	á	20....	69,760
Mestiza id.	4607	á	50....	230,350
OTROS FRUTOS.				
Sebo arroba.	235	á	32....	7,200
Grasa id.	159	á	45....	7,155
Cerda id.	905	á	80....	72,400
			Importe total..	3,618,290

José María Casado.

Juzgado de Paz Comisaria de San Fernando, Abril 1.º de 1856.—Al Sr. Ministro de Gobierno Dr. D. Valentin Alsina.—El infrascripto tiene á la vista la nota de V. S. fecha 7 de Marzo pasado sobre apuntes de estadística de interes para este partido: motivos interesantes al mismo objeto, le han privado contestar hasta este momento en que con los conocimientos necesarios y datos bastante positivos, le es grato presentar al Superior Gobierno un cuadro bastante halagueño del progreso de este pueblo, datos que aunque presenta en globo, son susceptibles del análisis de los guarismos, y que verá V. S. comprobados en los datos que en oportunidad se presentaran á la mesa de su referencia.

No obstante faltar hasta ahora un censo exacto de la poblacion de este partido, por el número de edificios nuevos y casas de negocio de consumo; se puede valorar su aumento en un *veinte* p. % siendo de un *cuatro* p. % de varias nacionalidades, que seria difícil precisar: Siendo notable que el tránsito de pasageros es tan numeroso que fácilmente hará suponerse mucho mayor aumento del que dejo anotado; pudiendo calcularse el tráfico de diligencias haber aumentado un ciento p. % al de años anteriores siendo término medio el de *cincuenta* transeuntes por esa via diarios.

Islas—Este ramo de industria nuevo ha progresado admirablemente, habiéndose despachado sobre cien solicitudes ó pobladores, plantándose mas de un millon de plantas de sauce y álamo, y ha acrecentado el valor de estas comarcas en algunos millones de pesos, brotados de Islotes abandonados hasta hoy á la naturaleza, obra de pequeños capitales siendo su principal requisito el de *brazos*.

Edificios se han levantado de primer orden veinte que valdrán de setenta á cien mil pesos, veinte, de veinte á cincuenta mil pesos, y treinta á cuarenta ranchos de palos y material, habiendo una tendencia muy pronunciada a poblar hacia el Norte y Nor-oeste en el bajo del Puerto. Las entradas de madera fuerte, pueden reputarse haber aumentado un setenta por ciento, mientras las naturales de las islas se mantienen en el mismo estado, sin duda porque el consumo ha sobrepasado á su produccion librada á la naturaleza. Nuestras islas nos ofrecen reparar ese incidente pues las largas distancias á que tienen los montaraces que ocurrir hacen un aumento grande de fletes sobre sus valores anteriores. Se ha ensayado con buen éxito un alambique, habiendo producido un escelente aguardiente de 34 grados, producto del durazno, y prometiendose esa empresa la elaboracion del acido citrico, de los inmensos naranjales que cubren las islas; seria de sentir fracasase una industria tan recomendable.

Las casas de menudeo han aumentado un veinte p. %; se han establecido dos hornos de ladrillo nuevo, siendo las escasez de brazos, un inconveniente sério para este ramo.

La Contribucion Directa aumentará un *ciento cincuenta* p. % sobre años anteriores, y las patentes un *ciento* p. % La labranza está reducida á términos muy insignificantes, por no tener estension aparente á ese objeto; los saboyanos han hallado en el cultivo de huertas y pequeñas quintas un trabajo adecuado á sus costumbres nacionales; con notable adelanto de es ramo del cual hasta ahora poco se habia carecido.

Podria el infrascripto estenderse á otras circunstancias de menos importancia, pero al trazar los apuntes que anteceden, sin llenar la medida de sus deseos, cree haber satisfecho las indicaciones contenidas en la nota de V. S. á que tiene el honor de contestar, y dejar consignado un recuerdo positivo de adelanto en obsequio de este pueblo.

Saluda al Sr. Ministro con los respetos de su muy distinguida consideracion.

Saturnino Duarte.

Juzgado de Paz—Baradero, Abril 5 de 1856—Al Sr. Ministro de Gobierno Dr. D. Valentin Alsina—El Juez de Paz infrascripto, en cumplimiento de la nota de ese ministerio de fecha 7 de Marzo último, tiene el honor de remitir adjunto al Sr. Ministro, un conocimiento general, resultado de los conocimientos que al efecto ha tomado este Juzgado, de los adelantos que ha reportado este partido y pueblo de un año á esta parte, tanto en su poblacion como en sus establecimientos en todos ramos.

El que firma se persuade que dicho conocimiento llenará el objeto que el Superior

FOLLETIN.

D. JUAN EL SEGUNDO

ó

EL BUFON DEL REY

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

DE

D. Manuel Fernandez y Gonzalez.

—Decid que amais demasiado á doña Isabel y que á mí me tratais como á tantas otras.

—Sentémonos, señora, sentémonos en esta enramada, porque el negocio es grave.

El rey queria sentarse para que la ninfa no notase el temblor de miedo que le habian causado sus peticiones.

Sentaronse, pues, delante de una enramada en un banco de cesped. Don Aleluya y el oso rojo tomaron silenciosamente la espalda de aquella enramada, y se colocaron de modo que podian escuchar perfectamente la conversacion del rey y de la ninfa.

—¡Cómo señor! ¿Creisteis que yo era una de esas mujeres que se venden, que nada les importa su corazon con tal de que se las de oro?...no y cien veces no: si yo os pertenezco alguna vez, será porque os ame... para amaros necesito que me demostreis vuestro amor con grandes sacrificios... de otro modo, señor, dejadme: mujeres hermosas encontrareis, mas hermosas que yo, que os exijirán menos.

—Es que yo no quiero dejaros.

—En aquel momento otra sombra opaca apareció sin ser sentida por el rey y por la ninfa, y se puso á escuchar en el otro estremo de la enramada,

—El condestable, dijo don Aleluya, en acento casi imperceptible al oso.

Entrambos se estrecharon, se redujeron al menor espacio posible, y contuvieron la respiracion para no ser sentidos.

—Meditad, decia el rey, cuando el condestable, que él era, pudo escuchar; que me pedis cosas demasiado duras.

—No os pido, sin embargo, mas que lo que os conviene: la reina, señores ambiciosa.

—¡Oh! ¡Oh!

—La reina no ama en vos mas que al rey.

—Sin embargo, me ha dado pruebas.

—La reina os engaña.

—¡Cómo, señora! esclamó el rey con una entonacion particular: ¿teneis pruebas de que la reina?..

—No, no hablo yo de ese engaño torpe y vulgar que empaña la honra de un esposo... no por cierto, señor... líbreme Dios de calumniar á su alteza, quiero decir que os engaña demostrándoos un amor que no siente.

—Una muger que no me amase no seria capaz de demostrar tanta ternura... tanto amor.

—Hé ahí en lo que consiste el engaño, en que no se le conoce.

—¿Pero qué interes puede tener la reina?

—La reina quiere mandar ....para que mande su alteza es necesario que mandeis vos, os impele á la rebeldia...

—¡A la rebeldía! esclamó asombrado el rey, ¿quereis decirme quien es el señor contra quien yo me rebelo?

—Os rebelais contra la razon...rebelándoos contra la razon os rebelais contra el condestable.

—¡El condestable! ¡el condestable! ¡siempre ese hombre!

—Ese hombre es vuestra espada y vuestra cabeza.... su nombre es vuestro sosten, y sois ingrato con él, con él que os ha sacrificado su vida entera....! ¡Decis que la reina os ama! si os amara ¿violentaria vuestro carácter haciendoos conspirador?

—¡Conspirador! ¿acusais á la reina de conspirar, cuando vos conspirais contra ella, y por lo tanto contra mí?

—Es que yo, señor, quiero que no sufrais, que descanseis, dejando quieta y pacificamente vuestro poder real sobre los hombros del condestable que son demasiado robustos para no sostenerlo con honra.

—¿Quereis hacerme una merced, señora?

—Pues bien, no os mando pero os suplico que no hablemos mas de asuntos de gobierno. En verdad, en verdad, que no me he puesto yo este balandran verde para tener un consejo de estado con una muger hermosa por quien hace tanto tiempo suspiro.

Y el rey, sin duda, quiso asir una mano á la ninfa puesto que esta dijo:

—Aun no es tiempo de que esta mano os pertenezca, señor, me disputais demasiado vuestros favores para que yo os os conceda los mios.

—Pues bien, lo pensaré, lo pensaré... dijo el rey arrastrado por su impaciencia, porque era para el amor tan gloton como para la comida, y cuando se disputaba un plato ó una muger á su hambre, era capaz de prometerlo todo.

—¿Os apartareis de la reina?

—Si no es mas que apartarme, demasiado apartado me tiene de ella vuestra hermosura. Hace mucho tiempo que no pienso en nada mas que en vos.

—Bien, apartaos por ahora, y.... mas tarde, puesto que no habeis tenido sucesion en la reina, ni la tendreis si vivís separado de ella, á la primera ocasion.... un divorcio.

—Sí, eso es, un divorcio, dijo el rey que estaba en posicion de prometerlo todo.

—Será necesario, ademas, que seais severo con el príncipe que en estos momentos está abiertamente rebaldo en Toledo.

—Eso quiere decir que permita á don Alvaro que corte la cabeza al marqués de Villena y al maestre de Calatrava... pero siempre quedarán su señoria el arzobispo de Toledo, don Alonso de Carrillo, que en cuanto á revoltoso, vale por sus dos subrinos, y por todos los rebeldes del reino.

—Dese un ejemplo de rigor, y el arzobispo dejará de ser lo que es.

—Os prometo ser inflexible.

—Bien, aun me queda algo que pediros.

—¿Qué teneis que pedirme mas? esclamó asustado el rey.... creo que sois insaciable, señora.

—Lo que tengo que pediros interesa á mi honor.

—¡A vuestro honor!

—Sí tal.

—Sepamos.

—Hace algunas noches, cuando estábais en casa del bachiller Cibdadreal, ocultándoos á un motin....

—Creo que estábais allí tambien, señora.

—Es verdad, allí estaba.

—Y que se me pidió cierta licencia de casamiento.

—Sí, cierto.

—¿Y os casasteis?

—Me casé.

—Segun creo vuestro marido....

—Ha desaparecido, señor.

—Pero dejando rastros de sangre.

—No todo el que vierte su sangre muere.

—¿Y os interesa?....

—Es mi esposo.

—¡Que le amais!

—Le amo.

—¿Pues si amais á un hombre?...

—¿Qué os importa?.... le amo con el amor del deber, del agradecimiento... á vos no os amo aun, pero conozco que estoy predispuesta á amaros con el corazon.

—Es decir que.... en fin.... quereis hacerme vuestro esclavo.

—Quiero probaros.

—Yo dí aquella licencia contra mi voluntad.

—Bien, pues contra vuestra voluntad haced buscar el señor Fadrique de Lara, si quereis que os ame su esposa.

—Y si parece el señor Fadrique de Lara ¿sereis mia?

—¿Os he dicho acaso que seré vuestra?

—¡Oh! señora, señora, acabad de decir que quereis volverme loco.

—Enloqueced.... haced lo que vos llamais locuras, y creeré que me amais.

—Pero....

—Esperad.

—¡Esperar! ¡esperar! ¡y si nunca!

—Siempre podreis gozar el placer de la amistad, del amor puro de una muger honrada.

—¿Y me habeis traido á este sitio tan solitario, tan apartado, para decirme: esperad, y seré vuestra amiga?

Teresa, que ella era la ninfa, se estremeció porque habia en el acento del rey cierto tinte de agresion.

—Lo mismo hubiera podido deciros en los salones, contestó Teresa, pero allí pudiéramos haber sido observados y reconocidos.

—Pues habeis hecho mal, doña Teresa, en desesperarme de este modo en un lugar en donde están de mi parte las ventajas.

—¡Cómo, señor! vuestra alteza es un caballero; tiene obligacion de serlo, dijo asustada Teresa.

—Si, si, es verdad; pero estoy loco.

—¡Y sereis capaz!...

—De todo...porque luego pienso mostrarme tal, que me perdonareis.

—Yo no perdono jamás una villanía.

Hubo un momento de silencio. Seguidamente se escuchó la voz de Teresa que esclamaba con angustia:

—¡Apartad! ¡vive Dios, apartad! ¡sois un villano y os desprecio!

—¡Oh! ¡oh! ¿conque esto era una farsa?... pues bien, yo te probaré que no se me burla impunemente.

Oyose una porfiada lucha: en aquel momento crujió violentamente la enramada, y el rey sintió que un objeto saltaba sobre sus hombros, y asia su cabeza con sus manos crispadas, al mismo tiempo que otras dos manos fuertes, como el hierro, le separaban de Teresa.

Apenas la jóven se vió libre, huyó y se perdió entre los árboles: los dos bultos que sujetaban al rey, y que no eran otros que don Aleluya y el oso, huyeron asustados de los gritos que lanzaba el rey. Cuando este quiso ver quienes eran los que habian auxiliado á Teresa, ya habian desaparecido.

El rey mohino, contrariado, colérico, se aventuró por una calle de árboles, y se perdió en ella.

Entonces de detrás de la enramada, un bulto que habia permanecido inmóvil en ella, salió y se dirigió á las habitaciones del castillo murmurando.

—¡Maldita sea mi estrella! hace algun tiempo todo me acontece mal... habia confiado en esa muger... es demasiado hermosa y de seguro hubiera enloquecido á ese rey de copas... y por un momento siguió el buen camino... pero.... al tocarla el fuego... es demasiado honrada esa muger... demasiado digna, y cuando la tocan á su pureza se subleva lo echa todo á rodar... ¡oh! ¡oh! esa muger no puede servir para instrumento... se ha engañado á sí misma y me ha engañado... sera necesario tomar otro camino.

Diciendo esto, la sombra se perdió.

Aquella sombra era el condestable.

CAPITULO XLII.

En que prosigue lo comenzado en el anterior.

Lo veis! ¡le decia! don Aleluya al oso rojo; ella es noble y honrada; ella es incapaz de una bajeza ¡oh! ¡oh! ¡cuánto bien me ha hecho el oirla!.. ¡yo que la habia creido una cortesana!

—Sin embargo, dijo el oso; se presta á servir de una manera dudosa á don Alvaro.

¡Don Alvaro! ¡Don Alvaro! su maldita ambicion es la causa de esta y de otras

Gobierno ha tenido en vista al ordenar su remision.

Dios guarde al Sr. Ministro muchos años.

Lino Piñeiro.

Razon de los adelantos en todos sus ramos, reportados en este pueblo del Baradero y en su Partido, desde principios del próximo pasado año de 1855.

En el pueblo—Obras públicas—Un cementerio, un camino para carros, desde este pueblo hasta su puerto, una casa para escuela del Estado.

Establecimientos particulares—Una herreria, 5 zapaterias, 6 carpinterias, 8 hornos de ladrillo, 23 maestros de albañil, casas de negocio de todos ramos, doce.

Edificios nuevos—10 de azotea, 110 de material, techo de paja.

En la campaña—33 establecimientos de pastoreo, 47 suertes de chacra para toda clase de sementera.

Haciendas introducidas—18 mil vacuna, 1,012 caballar, 10,100 lanar.

Aumento de poblacion—Argentinos 112, españoles 33, ingleses 19, franceses 9, alemanes 6, suizos 40, italianos 389, de otras naciones 52. Total de aumento 660.

Partido del Baradero, Abril 1.° de 1856.

Lino Piñeiro.

Juzgado de Paz del Partido de Cañuelas—Abril 3 de 1856.—Al Sr. Ministro de Gobierno y Relaciones Esteriores Dr. D. Valentin Alsina—El infrascripto ha recibido la nota de V. S. fecha 7 del mes próximo pasado, en que se espresa el deseo del Gobierno, de tener un conocimiento de los adelantos hechos en este partido y pueblo desde un año hasta hoy El infrascripto cumpliendo con el deber de satisfacer en un todo los deseos del Superior Gobierno, tiene el honor de decir á V. S. en contestacion que han entrado en este partido de un año á esta parte, cien individuos por un cálculo aproximado, siendo en su mayor parte vascos, algunos italianos y unos pocos españoles. Respecto á los ganados se calcula de un 15 á un 20 por ciento de aumento en el vacuno: de un 25 á un 30 en el lanar; no pudiendo formar cálculo en el yeguarizo, porque con facilidad abandonan sus querencias por falta de agua permanente, ó escases de pastos, y se aleja á largas distancias. En cuanto al adelanto de este pueblo, en el periodo de tiempo indicado, le es satisfactorio al infrascripto decir á V. S. se han edificado diez casas de material con techo de azotea y en una de ellas se han establecido tres asientos de atahonas y una panaderia. Tambien se han construido nueve casas con paredes de material y techo de tabla y zinc: treinta y seis con paredes de igual material y techo de paja, cuarenta y dos ranchos de paredes embarradas y techo de paja.

En cuanto á sementeras las que hay son de maiz, y de poca entidad, habiendo sido las de trigo de menos importancia en razon de ser muy escaso el terreno de que dispone este pueblo para la labranza. Tambien se han poblado con arboleda veinte y cinco quintas.

Al llenar escasamente este deber, réstale al infrascripto decir á V. S. que tiene el pesar de no poder dar datos mas detallados por falta de esactos conocimientos sobre los puntos á que se refiere la nota que tiene el honor de contestar.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Juan Ulpiano Barreita.

El Juez de Paz y comisario del Vecino.—Independencia, Abril 4 de 1856.—Al Sr. Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores Dr. D. Valentin Alsina.—En cumplimiento de la nota de V. S. fecha 7 del próximo pasado marzo, en que se le ordena, remita á ese Ministerio la relacion del adelanto de este Partido de un año á esta parte; en esta virtud el infrascripto tiene el honor de acompañar á V. S. la adjunta planilla, en la que verá V. S. aunque no exactamente el adelanto de él, pues las infinitas atenciones á que ha tenido que atender este Juzgado' han privado al infrascripto poder llenar esta tarea cual debiera. Debo agregar únicamente á V. S. que las faltas que puedan hallarse en la planilla adjunta deben contarse mas bien en disminucion del número de ganados.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Felix Pizarro.

Planilla que demuestra el adelanto en este Partido de un año á esta parte, en poblaciones, habitantes, ganados &a. &.

Casas de azotea 1, ranchos 33, casas de negocio 3, estancias agrícolas 3, habitantes 128, hijos de pais 124, orientales 2, españoles 2.

Ganados.—Vacuno 13,030, yeguarizo 4,220, lanar. 7,600.

Independencia, Abril 4 de 1856.

Felix Pizarro.

EL NACIONAL.

Cámara de Representantes.

El velo que cubria la estatua del Poder público ha sido levantado ayer. Loado sea Dios! Han sido desaprobadas por la Cámara, por razones de justicia y de derecho, varias elecciones de los Partidos de Campaña, y en honor de la Cámara sea dicho, sin atencion al color de las listas de los candidatos. La conciencia pública se levanta de la postracion a que la llevaban los tímidos y los inespertos para servir a unos cuantos mal intencionados.

Aplaudimos sinceramente el procedimiento de la Cámara. Háse proclamado de nuevo el imperio de la ley; se ha juzgado no por la inicua luz del intento que han llamado conciencia, por los que prohijan el fraude, insultando así a la base de toda moral, el sentimiento de lo justo, háyalo prescrito ó no la ley. Se han examinado los escrutinios de los Partidos de campaña, y desaprobádose aquellos que presentan vicios de forma. Un cura que suplendo al juez, y a dos vecinos de San Vicente no citados a votacion forja un escrutinio imaginario. Una votacion de dos secciones, donde una tercera no votó &a. &a.

El motivo de no desaprobar las elecciones de la ciudad de Bs. As. confesadamente viciosas, era el peligro de repetir nuevas elecciones. Vánse pues a repetir en la campaña; y como habrá una Representacion doble por la ciudad y campaña, ó un Diputado que renuncie, habrá elecciones en la ciudad, y entonces el mal que queria evitarse reaparecerá con el acrescentamiento de cóleras que han suscitado los desmanes pasados, y con las licencias que han autorizado los inmorales discursos pronunciados en la Cámara.

¿No es cierto que en los dias de elecciones el pueblo vuelve *al estado de naturaleza*? Pero no teman, los que, antes de aprobar lo que su conciencia, (la conciencia de Dios, no la opinion política) desaprueba, temian ya que no podrian salir a la calle en dias de elecciones. Los que aman las instituciones, por sí, y no por la lista amarilla, formarán una falange para cuidar que el voto sea puro, que el acto sea digno de un pueblo culto, que el fraude no provoque la violencia. Lo que espontáneamente se hizo en la parroquia del Colegio, donde el fraude no pudo teger sus groseras arterias, se hará en todas las mesas, y Buenos Ayres, calumniado por unos cuantos tramposos de ambas listas, probará que es digno de ser respetado. La Cámara pasada la primera sorpresa, vuelve notablemente de su estravio, y ojalá que la negra honrilla no la detenga en el camino de reparacion en que entra.

El pueblo se educa por la repeticion de los actos públicos en que se muestra bisoño. Si una vez elige mal, que repita el acto. Lo quecorrompe, lo que desmoraliza al pueblo es la sancion del mal, y de ello tiene cuenta, y aprovecha.

Las funciones del poder público que representa á la ley son establecer en los hechos ciertos principios fundamentales, que llamamos derecho, pero que en sustancia son puramente verdades morales. El Estado es un ser eterno, que crece lentamente, que vive en todos tiempos, y los que se encargan de dirijirlo deben tener presente que lo que hoy autorizan es semilla que siembran y que dará sus frutos.

Los exesos de las mayorias parlamentarias han dejado un terrible monumento de los frutos finales de sus triunfos de impavides y de cinismo. Mr. Guizot el moralista corruptor del sistema parlamentario en Francia, habia logrado organizar una mayoria en las Cámaras que duró ocho años, que desafiaba toda reprobacion, toda crítica, toda improbacion de sus actos. La conciencia de aquella mayoria agenciada por los medios mas culpables estaba puesta sobre la letra de la ley, el órden antepuesto á la justicia y á la libertad.

Los Viages por *Europa, Africa y America*, que andan en manos de todos, han salvado un documento precioso, que esplica como se organizó, sostuvo, y triunfó siempre aquella culpable mayoria. Pero la historia está ahí, para mostrar las consecuencias de estos exesos. Las maquiavélicas doctrinas de Guizot tenian por objeto conservar un trono, y ese trono rodó en una hora, pereciendo miserablemente una dinastía. El dia que necesitó el órden sostenedores, no los encontró, porque el órden cobijaba la maldad y la corrupcion. Y no se dirá que los demagogos desquiciaron la obra de Guizot. No: fueron Berryer, Thiers, Montalembert, La Rochejaquelin, Barrot y todos los partidarios del trono y del órden.

Si salió la República del cataclismo, es porque lo habian conculcado todo, como salió el imperio de la República, porque habian falseado ya todos los principios en que se fundan los gobiernos.

Citar resoluciones de las Cámaras francesas, en derecho constitucional, de las épocas en que imperó la mayoría organizada por Guizot, la mayoria *satisfecha* (cuando le denunciaban robos) es citar actos de presidarios, porque no tienen mas valor moral. Son golpes de mayorias, como los posteriores golpes de estado, como nuestros antiguos golpes de puñal. Que guarden pues sus citas en mala parte, y para justificar la corrupcion que aun no ha prendido entre nosotros, no se nos ostente la que fué castigada tan severamente en Francia.

Municipalidad.

Reunióse anoche en sesion ordinaria con asistencia de todos sus miembros.

Suscitóse un debate que absorvió bastante tiempo. Queriase formular por escrito una nota al gobierno pidiendo precisase las sumas de que podria disponer la Municipalidad para sus trabajos, deducida la parte invertida del presupuesto, en la partida destinada á obras públicas, y pedir una nomina de las propiedades municipales, para saber las que se reputaban tales. Replicóse á esto que ya el Presidente de la Municipalidad, ministro de gobierno, habia satisfecho cumplidamente á esas exigencias, y que las contestaciones verbales del Presidente hacian resolucion pues ese era el objeto reconocido de la ley de poner á un ministro por Presidente de la Municipalidad, pues como lo habia establecido el discurso inaugural, se necesitaba obrar con acuerdo y prudencia para desprender de la administracion general intereses tan valiosos como los municipales, de la ciudad de Buenos Aires.

Recordóse que el Ministro se habia mostrado solícito en favor de la Municipalidad, que cuando un municipal sostenia que no habian fondos, era el ministro quien habia declarado haberlos, desde que la Municipalidad formulase los decretos para cuya egecucion hubiese de necesitarlos; que cuando municipales, habian puesto en duda la estension de sus atribuciones el Ministro habia abundado en favor de la Municipalidad, por lo que no habia motivo de reiterar solicitud que seria contestada por escrito, con las mismas razones dadas de palabra, y que habian evacuado el incidente.

Volvióse a reproducir una série de razonamientos, sobre atribuciones, y el testo de la ley que pone a la Municipalidad desde su instalacion inmediatamente en posesion de sus rentas, razonamientos que ya habian sido rebatidos en sesiones anteriores, y requerido resolucion de la Municipalidad, que tomó el temperamento práctico único posible en este asunto.

Hubieron protestas de cumplir con su deber y otras cosas del género, que son tan aplicables a unas opiniones como a otras, y que nada dicen en pró de quien las sustenta, por la razon sencilla de que no son un reproche contra nadie.

Perdióse una hora en este debate inoficioso.

La Comision de Reglamento presentó el de Sesiones que se mandó imprimir y distribuir, quedando a la órden del dia.

Hízose mocion y fué adoptada y sancionada que se pidieran al Gobierno treinta mil pesos para proveer a gastos de oficinas.

La órden del dia traia a discusion las mociones sobre veredas y postes. Sobre la primera, despues de impuesto de los antecedentes quién los habia pedido, se observó que los decretos policiales de distintas épocas, no observados hasta hoy, eran muy incompletos, y q' la Municipalidad debiera principiar sus funciones por una ordenanza, que prescribiese lo que hubiese de hacerse en adelante. Que predominaban en la opinion pública ciertos errores, que aun en el seno de la municipalidad se habian producido, por los cuales se suponia que los vecinos tienen derechos sobre la via pública. Que las calles eran monumentos públicos, reglados por la autoridad y que la municipalidad debia fijar este principio. El vecino solo tiene derecho de entrar y salir de su casa á la calle; pero que la vereda, el empedrado, las proyecciones salientes de los edificios eran regladas autoritativamente por la autoridad. Que los gastos que impone la comodidad, ornato y seguridad de la calle a los vecinos son servidumbres y no derechos dados sobre los objetos.

Que de este principio se deducia lo que las municipalidades tenian estatuido en las mas grandes ciudades, y es que cuando una mayoria de vecinos, de una manzana pide empedrar, poner vereda, ensanchar la calle, y aun abrir una nueva, la minoria está obligada a suscribir a este voto, desde que obtenga aprobacion de las autoridades municipales. Que con esto se evitarian estorbos de todos conocidos, puestos a las mejoras, por una vieja desconocida que no quiere empedrar &a.

Que otro tanto debia hacerse para que la disposicion fuese cumplida, prescribiendo la manera de llevarla a efecto; por lo que se proponia que la Comision formulase un proyecto de ordenanza para el arreglo de las calles, lo que fué aprobado.

Sobre la cuestion postes, se convino entrase en la ordenanza lo que hubiere de resolverse, observándose en las antesalas que continuaba espontáneamente la decapitacion de los postes por todas las calles, que la policia habia mandado quitar ayer los del costado de la Catedral, los del hospital de mugeres, y que algunos vecinos temerosos sin duda de que sean declarados los postes de propiedad pública, empezaban a guardarlos en sus leñeras para calentarse con su llama en el invierno, en lo que obran con prudencia; pues lo que ha de llevarse el moro, que se lo lleve el cristiano.

La sesion muy animada y estraordinariamente concurrida, se levantó á las nueve y media.

Plantacion de árboles
EN LA PLAZA DE LA VICTORIA.

El Sr. Puirredon que respira espíritu municipal por todos sus poros, presentó anoche á algunos miembros de la Municipalidad un bellísimo plano iluminado para decorar con árboles tallados la pampa que llamamos plaza.

El Sr. Puirredon, como todos saben es el hijo del Director de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, artista de mucho mérito, y viajero que ha recorrido todas las capitales de Europa. El ornato de su ciudad nativa es la pasion pública que pone en actividad su inventiva, y no es solo la reforma de la Pirámide, ni la plantacion de árboles en las plazas públicas la única idea útil que lo preocupa.

Segun el plano del Sr. Puirredon, la Catedral, mal colocada en un ángulo de la plaza, impone ciertas formas a la distribucion de los árboles. La plaza será dividida en dos compartimientos. El uno, que tendrá en uno de sus costados el noble monumento griego será formado de dos calles dobles de árboles, de manera que quede en la perspectiva sombreado por dos masas de verdura. El otro, despues de formar las calles diagonales desde la Pirámide al Teatro, y a la otra esquina que forman ambas recobas, tendrá jardines en los triángulos que forman con las calles horizontales.

Como este embellecimiento es poco costoso y muy reclamado por el buen gusto, que se despierta en toda la poblacion, se procedió á inquirir los medios de fácil é inmediata ejecucion, los que apuntó un circunstante indicando que tenia encargo de ofrecer á la municipalidad de parte del Director de la quinta Normal de Mendoza tilos, olmos, fresnos, plátanos y otros árboles que podrian obtenerse en cantidades, tamaño y estacion adecuados para el objeto, fijándose ya en olmos y fresnos, como los de mas fácil aclimatacion y mas pronto crecimiento. El proyecto será sometido á la Municipalidpd en las próximas sesiones.

EL CAPITOLIO
En la Recoba Nueva.

Vése en las carteras de dibujos de señor Puirredon un plano de Capitolio para casa de Gobierno, Ministerios, Cámara de Representantes, y Senado, que tiene por base la línea ocupada por la Recoba Vieja.

El monumento asi colocado tendría dos plazas á sus costados, la ciudad al fondo, y al frente la magnífica vista del Rio de la Plata. La arquitectura es original y de una simple grandiosidad, dandole al monumento la forma piramidal que tan grata es a la vista, con escalonar sus tres pisos de manera que el central, sobre la actual portada, sea la tercia parte de la base, que formaria la actual Recoba.

Con este edificio, la Catedral, el Teatro, Aduana y el Cabildo, las plazas de Buenos Aires tomarian un aspecto verdaderamente monumental. La actual ramada de ladrillo, como los galpones de Palermo, hacen escasísimo honor á Buenos Aires, y parece que la tierra que oprimen con su mole inútil, está pidiendo el auxilio del arte ó de un movimiento de elevacion en el gobierno, para que la dén carga mas digna de soportar. El monumento concebido por el Sr. Puirredon es digno del examen de los aficionados á las artes.

PROYECTO DE
Reglamento de la Municipalidad de Buenos Aires.

Art. 1.° La Municipalidad de Buenos Aires se compone de la reunion de todos sus miembros.—Los Suplentes de Municipal no forman parte de la Municipalidad sino en reemplazo, por muerte, ausencia, renuncia ú otra causa duradera, de los Municipales de la parroquia que los nombró.

2.° La Municipalidad se compone de cinco Comisiones Ejecutivas que entienden y resuelven por si en los ramos de Administracion que la ley les designa respectivamente, entendiendose directamente con las Oficinas y Corporaciones que les estan subordinadas, ó con las cuales necesiten estar en contacto.—Cada Comision pasará de tiempo en tiempo, segun lo determine la Municipalidad un Informe escrito de todo lo concerniente á su ramo.

3.° Cuando la Municipalidad delibera reunida se la considera declarada en Comision.—Con la presencia de doce de sus miembros incluso el Presidente, queda constituida la Municipalidad.

4.° Las resoluciones generales tomadas por la Municipalidad y que tienen fuerza de decreto para el régimen de los negocios de su incumbencia llevarán el nombre de Ordenanzas, y serán encabezadas asi. "El Presidente y la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires reunidos en Consejo Municipal han acordado y ordenan lo que sigue."

5.° En ausencia del Presidente, el Vice-Presidente; y en defecto de este uno de los suplentes por su órden de nominacion presidirá la sesion.

6.° El Presidente tiene voz y voto en las discusiones, y cuando hubiese empate incluso el voto del Presidente, se declarará perdida la votacion.

7.° El Presidente es miembro de todas las Comisiones en que está subdividida la Municipalidad; pero no tendrá voto cuando esten presentes sus tres miembros.

8.° El órden de los negocios que seguirá el Consejo Municipal, á menos que doce votos juzguen oportuno interrumpirlo accidentalmente, es el siguiente.

1.° Presentacion de peticiones.
2.° Informes de la Comisiones.
3.° Comunicaciones ó informes de los empleados ó corporaciones dependientes ó relacionadas con la Municipalidad.
4.° Mociones y resoluciones.
5.° Negocios pendientes de la sesion anterior.
6.° Ordenes especiales del dia.
7.° Orden general del dia.
8.° Las Comunicaciones del Gobierno pueden ser consideradas en cualquier tiempo.

9.° El Presidente hará que el Secretario forme una lista de todos los Mensajes, ordenanzas, resoluciones é informes sobre los cuales no haya recaido resolucion, los cuales formarán "la órden del dia."

10. Si la cuestion que se debate abraza varios puntos, un miembro puede pedir que se traten separadamente.

11. Una mocion para enviar a comision un asunto, ó ponerlo sobre tablas, hasta que sea decidida, pospondrá toda enmienda a la cuestion principal.

12. Cuando una cuestion hubiese sido decidida, podrá un miembro que votó por ella pedir su reconsideracion; pero no podrá hacerse mocion para reconsiderar un asunto, despues que la ordenanza, resolucion ó decreto haya salido de la Municipalidad, y no se admitirá mas que una mocion de reconsideracion.

13. Será del deber del Secretario de la Municipalidad publicar todas las ordenanzas que se sancionaren, en los diarios que la Municipalidad designe, excepto aquellos acuerdos que requieran reserva. Otro tanto se hará con las resoluciones adoptadas sobre una mejora especial, ó sobre venta, disposicion, contrato, ó destino de una propiedad municipal, y la inversion de fondos municipales, y a requerimiento de un miembro una acta determinada con espresion de los nombres de los miembros que votaron una medida, designando los sies y los noes que la decidieron.

14. La Municipalidad reunida en sesiones tiene autoridad para compeler á asistir á los Miembros ausentes; reprender, á sus miembros por mala conducta durante las sesiones, y expeler á un miembro con la concurrencia de dos tercios de los miembros electos de la Municipalidad; y los miembros asi expelidos pierden todos sus derechos y poderes como Municipales.

15. El Presidente preservará el órden y el decoro, y decidirá las cuestiones de órden sugeto á apelacion Municipal.

16. Un miembro llamado al órden se callará inmediatamente, á menos que se le permita dar esplicaciones, y la Municipalidad si á ella se apela, decidirá el caso sin debate. Sino hubiera apelacion regirá la decision del Presidente.

17. Ninguna cuestion propuesta por un miembro será sometida a debate, sin que sea apoyada, y el Presidente la haya declarado asi, debiendo ponerse por escrito, si algun miembro asi lo exijiese.

18. Cuando una cuestion esté sometida a debate, no podrá admitirse mocion alguna, sino es para.

1.° Enmendarla.
2.° Enviarla a Comision.
3.° Ponerla sobre tablas
4.° Posponerla.
5.° Cuestion previa.
6.° Aplazarla.

19. La cuestion de resolver sobre tablas y la de pasar a Comision serán decididas sin enmienda ó debates sobre la cuestion principal.

20. La cuestion prévia hasta que sea decidida cierra toda enmienda y debate, y será puesta en estos términos. ¿Se pone la cuestion principal ahora?

21. En las mociones puestas a votacion se pondrán primero las que abrazan mas largo tiempo ó mayores sumas.

22. Los sies y los noes seran anotados a peticion de un miembro, y su nombre registrado en la acta.

23. La eleccion de emplados se hará por boletos, á menos que la Municipalidad dispense de esta formalidad, y la mayoria del número presente será necesario para constituir la eleccion.

24. Ningun miembro se ausentará sin permiso del Presidente.

25. Las comisiones nombradas para informar sobre algun asunto por resolucion de la Municipalidad lo harán por escrito, refiriendo los hechos y su opinion sobre ellos agregando todas las resoluciones, peticiones, reclamos y otros papeles relativos a la materia sobre que ha de informarse; y ningun informe será recibido, sin la firma de una mayoria de la comision; pudiendo la minoria someter su informe por cuerda separada; ningun informe será impreso sin espresa determinacion de la Municipalidad, especificando el número de ejemplares que deban imprimirse.

26. Cuando se ordene cerrar las puertas todos los asistentes, exepto los miembros de la Municipalidad y el secretario, se retirarán, pudiendo el Presidente aplicar penas a los que faltaren al decoro.

Toda peticion, reclamo ú otra solicitud escrita, destinada a ser presentada a la Municipalidad, puede ser entregada al Presidente ó a cualquiera de sus miembros, y el miembro a quien fuere entregada, la examinará, poniendo en su carpeta el nombre del suplicante, y la sustancia de la solicitud y firmar su nombre al pié; cuya carpeta solo será leida por el Presidente, a menos que un miembro pida la lectura del escrito en cuyo caso será leido el contenido.

Los miembros de la Municipalidad no abandonarán sus asientos, hasta que el Presidente haya dejado la silla.

Ninguna de las anteriores reglas podrá ser enmendada sino es por el voto de doce miembros presentes.

Buenos Aires, Abril 20 de 1856.

D. F. Sarmiento.
José M. Lagos.

Caminos de hierro.

Podemos hablar ya en plural cuando se habla de caminos de hierro. Ha sido concedida á una compañía europea, la línea de Barracas a la Aduana por la costa del Rio. Esta empresa es la primera en que capitales europeos vienen buscando colocacion en estos paises, y a efectuar empresas de utilidad. Si el ensayo fuese feliz, y no hay porque dudarlo, el buen éxito atraerá nuevos capitales y el camino de hierro de San Fernando, el de San José de Flores a Chivilcoy, serán luego realidades, no embarazando para su realizacion la falta de capitales, y el subido interés del dinero, que hace contingente el empleo de los nuestros en esta clase de obras y preferible cualquiera otra ocupacion de resultados mas inmediatos.

La compañía que ha obtenido la concesion es la misma que llevó a cabo el camino de hierro del Callao a Lima, y uno en Bélgica.

El de San José de Flores está de nuevo en obra, y ya se levanta el puente que debe salvar el bajo de los Hornos. Trescientos trabajadores están avanzando los trabajos, y trescientos mas entrarán inmediatamente a terminar otros puntos del trayecto. Dentro de pocos meses podremos oir, pues, el redoble de los trenes, volando por los rails, y el silvido de la locomotiva, anunciando su arribo a las estancias, ó su partida.

Era el camino de hierro la única empresa de las muchas emprendidas que no se habia llevado a cabo. El programa de progreso de Buenos Aires queda pues realizado.

Al Sr. D. Juan José Soto.

Publicamos á continuacion el merecido desmentido que el Sr. Soto, dirije á cierto diario, que segun hemos dicho anteriormente, parece haberse tornado en el órgano del círculo de la *mashorca*, el que aseguró hace algunos dias que nuestro gobierno subvencionaba al "Mercurio Uruguayo" que en Montevideo redactaba el Sr. Soto.

Es nuestra opinion, que el *desmentido* del Sr. Soto, era del todo innecesario, pues podemos asegurarle que en el cargo que se le hacia, no habia el menor pensamiento de ofenderle.

Bueno es que sepa el Sr. Soto [y por que lo sepa él solamente lo decimos] que fué mas *inocente* el motivo, sino mas honroso el objeto, que llevó á dicho diario á hacerle aquella inculpacion.

El infeliz quiere vivir, como todos; le falta el aire, y el espacio se le escapa de entre las manos, y al efecto de hallar un momentáneo remedio, grita, aulla, y ensarta disparates y necedades á fin de llamar la atencion. Dirémos mas, su única táctica desde su nacimiento, no ha sido otra que la de cubrirse con una máscara y representar todos los roles imaginables; pero mal cómico, y enteramente destituido de gracia solo ha podido conseguir el desprecio de los *muy pocos* que lo leen.

Con este objeto *borronea* diatribas contra el gobierno unas veces; se pasa otras á defender al Sr. Gobernador, y otras ataca despiadadamente á los ministros, y por fin salta el tejado y se pasa al primer bando que le ofrece alguna esperanza de aumentar su suscricion.

Hé aquí pues, Sr. Soto, el misterio á que ha debido vd. los denuestos que le fueron dirijidos por dicho diario—perdónele vd. los esfuerzos que hace por vivir y deje vd. que el Cíclope y ca., deslumbren al pais con su erudicion.

Hé aquí la correspondencia del Sr. Soto á que nos hemos referido.

Sres. Redactores del Heraldo.

Muy señores mios:

Si fuese para mí menos grave la cuestion de que voy a ocuparme, yo me limitaría á agradecer a Vdes. el *hecho local* de ayer en que figura mi nombre, sin volver sobre lo que lo ha motivado: pero veo que no ha tenido la fortuna de ser comprendido por Vds. y necesíto esplicarme nuevamente.

Vdes. dijeron, en su número de 10 del corriente, refiriéndose a un informe que les habia sido suministrado,—*que yo, como propietario del "Mercurio Uruguayo", recibia una subvencion de este Gobierno, á trueque de sostener la política del ministerio actual.*

Tal asercion es, á mas de infundada, altamente injuriosa á mi buen nombre, y por eso dije á Vdes. antes de ayer que era una *infame mentira* que esperaba tuviesen la bondad de rectificar.

Habiendo Vdes. hallado conveniente limitarse á las palabras que se leen en su diario de ayer, estoy en el caso de hacer el desmentido que Vdes. han omitido, y en consecuencia declaro: que el autor de tal informe es un *calumniador gratuito y un verdadero detractor.*

Ese informe ademas, es soberanamente absurdo, pues el diario que yo fundé y redacté en Montevideo, no se ha ocupado una sola vez de este ministerio. Eso me autoriza á creer que el autor de tal informe, no conocia el diario de que hablaba, y creo que me es permitido agregar que, midió la moralidad de los otros por la suya propia.

Habiéndome ese falsísimo informe inferido serios perjuicios, que son de notoriedad, no quiero quede de él, ni el menor vestijio y por eso lo destruyo llamándolo terminantemente *falso y calumnioso.*

Los honrosos conceptos, con que me han recibido en este pais los mas caracterizados órganos de la opinion pública, y á los cuales tributo sincero reconocimiento, habrian podido dispensarme este desmentido, si hubiese sido menos grave la imputacion encerrada en el artículo de Vds. Pero ella es de tal naturaleza que no puedo permitir que quede la mínima duda respecto á su falsedad.

Si Vdes. se dignan reproducir en su diario esta carta, obligarán con ella a su muy afectísimo S. S. Q. B. S. M.

Juan José Soto.

CRONICA LOCAL.

Se lava las manos—Cuando los inquisidores hacian una hecatombe de los llamados hereges, se lavaban las manos, y decian—*nosotros no tenemos culpa alguna, sus pecados los han llevado á la hoguera,* amen.

El "Orden" parodia hoy á la inquisicion. Despues de haberse consagrado al servicio de personas que representan los principios mas retrógados, despues de haber defendido ideas subversivas é inmorales en política, despues de haber cabado un abismo y dividido nuestra sociedad, poniéndose de parte de los que *tienen el dinero*, en contra de los que no lo robaron, despues de haberse pasado al servicio de los antiguos servidores de Rosas—nos sale hoy el afiliado á la compañía de Jesus—Con que—*él no tiene culpa alguna en la division que las elecciones han producido—que él "El Orden" ha estado en oracion en este tiempo, rogando á Dios por unos y por otros.*

¡Los milagros que ha hecho el libro de San Ignacio! "El Orden" lo sabe de memoria.

La Catedral—Para no desmentir lo que generalmente ha acontecido en todas, ó en la mayor parte del mundo católico, con las catedrales ó iglesias que pasan siglos sin poder concluirse enteramente, así vemos que acontece con la nuestra pues

hemos sabido que por mucho tiempo no se podrán conseguir los chapiteles, porque parece que ni se han pensado encargar ó mandarse hacer aquí; tambien hemos visto con sentimiento que ya no se abrirán las galerías á la calle de San Martin que el arquitecto dejó marcadas y que hoy se revocan; para que las ventanillas que caen a esa parte de tan primitivo gusto queden para siempre revelando nuestro retrogradismo.

La Sra. Stefanoni—La Empresa del Teatro de la Victoria, no sabiendo qué decir al público, para escusarse de la imposicion que le hiciera, anunciándole el arribo de una compañía lírica que *tenia la conciencia* de que no venia a Buenos Aires, dice ayer en un remitido publicado en cierto diario, *que la Sra. Stefanoni al recibir un número del "Nacional" en el que se le trataba de mediocridad, y en que se anticipaba que no gustaría, se habia negado á emprender viaje á este pais por no permitirle su reputacion presentarse ante un público que la ha juzgado sin conocerla.*

Para que el público pueda juzgar de la *honradez, buena fé y sinceridad* de la Empresa de la Victoria, respecto a empresas de Teatro nos bastará recordar a nuestros lectores, que nosotros *lejos de emitir juicio ninguno* sobre la Sra. Stefanoni, nos ceñimos únicamente a transcribir el juicio crítico que encontramos en el *Jornal do Commercio.*

Lo que hay de positivo es que el Sr. Pestalardo *no pudo pagar* lo que la Sra. Estefanoni pedia, por lo que aquella Señora se contrató para uno de los teatros de España, saliendo del Rio Janeiro *antes que el Nacional* hubiese podido llegar á manos de la Sra. Estefaneni.

Despues de lo espuesto el público juzgará lo que importa el comunicado de los verídicos empresarios del Teatro de la Victoria.

Exámen de abogado—El Dr. D. Manuel H. Langenheim se ha recibido ayer de abogado, despues de haber rendido su examen ante la Exma. Camara de Justicia, prestando el juramento de ley y tomando en seguida posesion de los Estrados.

El terremoto de la Martinica—Este interesante drama que tanta curiosidad ha despertado en el público va a ser puesto en escena esta noche en el teatro Argentino, dirigido tanto en la parte dramática, como la pintura de decoraciones y maquinaria por el Sr. Torres. Creemos que la concurrencia será numerosa.

Vapor "Constitucion"—Saldrá el Lúnes 28 a las 4 de la tarde.

Desorden—El Sereno de la manzana 80 fué atacado en la noche anterior por un grupo de soldados del 1.° de línea armados de bayoneta, y al tocar pito para que sus compañeros de servicio lo auxiliaran descargaron los soldados sobre él, una lluvia de piedras y dispararon a guarecerse en su cuartel. Estas son las concecuencias que trae el permitir que despues del toque de retretra salgan los soldados a la calle.

Los postes.—Estan á la órden del dia, los del costado Oeste de la catedral han sido cortados al nivel de la vereda que en un momento de hermosa inspiracion, nuestro gefe de Policía los ha hecho desaparecer, á esos sempiternos criminales, y se cree que continurá con los que aun afean los frentes de edificios públicos, para que con este ejemplo hagan otro tanto los particulares.

Esto nos ha traido á la memoria, que en ciertos pueblos, y muy particularmente en Sud América, en donde la mayoria de la gente anda descalza, se ha tomado el espediente de calzar á la tropa, para que sea insensiblemente imitada por el pueblo; pues aunque desgraciadamente muchos de nuestros compatriotas que no han visto mas que, Buenos Aires y Montivideo, son tan aferrados á los postes que creen ver á todos los traseuntes descuartizados por los carros, si tal cosa se llevara á cabo; muy á la inversa hemos notado en el modo de ver de los que han viajado, y tambien consultando la demasiada estrechez de nuestras veredas claman que cuanto antes desaparezcan esos estorbos.

Sabemos tambien que muchos tímidos vecinos no esperan mas que una órden de la Municipalidad para cortarlos: pues aunque se ha dicho que no hay decreto de ninguna época anterior que establezca esta práctica, la mayoria cree que sí, y por consiguiente desearíamos ver una órden general, porque de lo contrario tendremos la desgracia de ver cortados unos, y otros no.

PUBLICACION SOLICITADA.

Sres. Editores del *Nacional.*

Hé visto en el pobrísimo taller de un escultor trabajar en efecto para poner una estátua de barro en la piramide que el pueblo de Buenos Aires dedicó el año 12 a la revolucion del 25 de Mayo, y ardiendo en ira he dicho que solo de la cabeza de algun...... podia haber salido tal pensamiento. Si el Sr. Cazon hubiera derramado su sangre por la libertad de su patria: si él se hubiera hallado en la Plaza de la Victoria el 25 de Mayo del año 10, y hubiera conocido el mérito de ese grande acto: si él hubiera sabido apreciar los sacrificios de Buenos Aires para conquistar su libertad del poder español, por cierto, que antes que dedicar al gran dia una estátua de barro, habria empleado en ella alguno de los millones que le ha dado esa libertad que parece estimar en tan poco. Una estátua de barro á la libertad sobre la piramide consagrada al 25 de Mayo, es un temerario insulto a los ilustres hombres del 25 de Mayo: es un grosero insulto a nuestras instituciones: una sátira, una burla a la libertad misma y al pueblo de Buenos Aires. El Sr. Pueyrredon que contribuye a esto, desconoce el mérito de su ilustre padre y si el viviera, tiraria su espada al pié de esa piramide antes que permitir se hiciera tal infamia á la historia y al buen sentido. ¿Qué prisa hay en colocar una ridícula estátua de barro, y no esperar un año mas para poner en el monumento del 25 de Mayo una cosa digna ó correspondiente a su objeto?

Esa estátua será muy luego la burla del pueblo. De los pliegues de su ropage, de sus ojos mismos saldrán plantas de todas clases sin que la mejor pintura lo pueda evitar.

Rogamos pues á la municipalidad que vuelva sobre sus pasos, para que su primer acto no venga á ser una injuria a la libertad proclamada el 25 de Mayo. Y rogamos al pueblo de hoy no permita la colocacion de esa estátua de barro, por el honor y digna memoria del pueblo del año 10.

Un viejo soldado del año 10.

Sres. Redactores del "Nacional".

Los síndicos del concurso de Wilfred Latham y ca , ruegan a los "varios acreedores" autores de un communicado inserto en el "Nacional" del 23 del corriente por el que se les hacen varias preguntas relativas al concurso, tengan a bien hacerles conocer por el mismo conducto, sus nombres, para tener el gusto de pasar a verlos y darles verbalmente todas las esplicaciones que deseen, pues considerán los síndicos que no es necesario ni oportuno tratar estas materias por la prensa, ni tampoco entretener al público con asuntos que no la atañen—Al mismo tiempo nos permitiremos observar a los comunicantes, que padecen un error en lo que dicen relativo al Tribunal de Comercio, pues los síndicos no se hañ quejado de las lentitudes de este ni tenian ni tienen motivo para ello.

Por lo demas, los síndicos estan y estarán siempre prontos a dar cuenta de sus procederes ante el Tribunal respectivo—No dejarán, por cierto, de hacerlo, cuando llegue la oportunidad correspondiente.—Buenos Aires Abril 26 de 1856.

(Garantido.)

Concurso de D. Joaquin Cornet.

Sres. Redactores del "Nacional"

En el número 1186, del "Nacional" del Miércoles 23 corriente, hay un comunicado firmado por *Un acreedor* quien con referencia a dicho Concurso de D. Joaquin Cornet pregunta ¿porqué los síndicos no dán dividendo teniendo fondos hace porcion de meses?

Si *el acreedor*, de buena fé hubiera querido satisfacer su curiosidad, nos parece que lo mas propio hubiese sido que se acercase ó bien á los síndicos, ó al Tribunal de Comercio—En cualquier parte hubiera sabido que los fondos de este Concurso *estan todos depositados en el Banco*, y que el Concurso no está en estado de liquidarse para dar Dividendo, porque hay acciones pendientes sobre derechos que si se declarasen privilegiados, habria que disponer de la mayor parte de los bienes depositados.

Nos parece esto bastante para dar satisfaccion al curioso *Acreedor*, que parece abrigase algun motivo personal contra los síndicos por que solo asi puede explicarse el modo con que se produce, sin haber antes averiguado cosa alguna.

De Vdes. affmo. Servidor—

Los Síndicos.

SALA COMERCIAL
DEL
Mercado 11 de Septiembre.

Abril 26 de 1856

Precios Corrientes.

Cueros vac. angost. desgarrados, p'da. $	150 á	152
" " todo estaqueo...... "	148 á	150
" becerros y nonatos "	146 á	148
" de potro............ uno	25 á	27
" lanares criollos sucios... doc.	60 á	65
" " mezcla " ... "	65 á	70
" " mestizos " ... "	80 á	90
" " mezcla lavados....30 lib.	75 á	89
" " mestizos " ... "	no hay	
" de nutria........ lib.	5 á	6
Cerda de potro mezcla del norte arrob.	95 á	100
" " " " sud. "	105 á	110
" vaca sin maslo...... "	90 á	95
" " con " ...... "	45 á	50
Grasa fina en vejigas y cascos... "	50 á	52
Sebo en rama pisado de campo. "	36 á	38
Lana criolla lavada suelta.... "	45 á	50
" " embellonada...... "	50 á	55
" mezcla lavada en pié env. "	60 á	70
" mestiza " " .... "	80 á	110
" criolla sucia .... "	30 á	32
" mezcla " .... "	35 á	38
" mestiza " embellonada. "	40 á	75
Ceniza de quinua............ "	5 á	10
Pluma de avestruz suelta..... lib.	6 á	7
" " tejida..... "	7 á	8
Astas de novillo .... mill.	1000 á	1200
" " y vaca al barrer.. "	500 á	700
Trigo barleta superior........ fan	250 á	270
" " regular.......... "	200 á	220
" pan superior ...... "	250 á	260
" " regular......... "	180 á	200
" " inferior ...... "	120 á	150
" blanco ó anchuelo...... "	150 á	160
" chileno ó candial....... "	170 á	180
Maiz	40 á	44
Cebada..........	70 á	80
Porotos........ arrob.	15 á	20
Papas ..... "	8 á	10

F. M. E.

PRECIOS DE LAS HACIENDAS,

Ganado de cria alzado........	125
Idem id. manso	140
Id. para saladero, de carnudo inclusive para arriba......	270 á 290
Id. de matadero novillos	300 á 320
Id. id. vacas...........	300 á 320
Chancleros	350
Toros	170
Yeguas gordas........	100
Burros gordos........	40
Mulas de 3 años........	200

Precio Corriente del Metálico.

Buenos Aires, Abril 26

Onzas vendidas........	20,196
Venta al contado—Primer precio...	352½
Siguientes........	353 á 351½
Sábado 3 de Mayo..........	352½
Varios plazos..........	352 á 354
Ventas al contado........	351½

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 24—3.ª publicacion.

Juan Diego Harratt.............Inglaterra.

Gregorio Muñó, Pablo Consona, Soferino Pelvez de Azambuja......Montevideo.

José Diaz, Brinao Berciss, Fray Manuel Meneses, José Suarez, Juan Vieldo, Seferino Gonzalez........Rosario.

Wenceslada Mendoza de Villafañe....Entre Rios.

Dia 25.—2.ª publicacion.

Antonio Maceio, Delfina Marcel con seis hijos menores. Santiago Juan Degiefanuis..........Italia.

Juan Baeza, Juan Aguerre, Noel Payer..............Francia.

Juan Antonio Segueria ....Paraguay.

Francisco Rivas................E. Oriental.

Luciano Alvarez; Francisca Machado, con un chico; Manuela Machado; N. Machado [sirvienta];

José Atalegoitya Antonio Sierra.Montevideo.

Sinforosa Rolon....................Corrientes.

Dia 26—1.ª publicacion.

Reman Oses, Roberto Galbriath, Juan Guerson, Juan Perez, Francisco Vareta, José Rivera.......Entre-Rios.

Estefania Rosen con dos hijos y una sirvienta menor ....Corrientes.

Pedro Yosé, Santiago Gaya........Córdoba.

Francisco Antonio Dorado.... ...Santiago.

Daniel Teodoro Viser.........Europa.

Lorenzo Brias, Bautista Bisseti, Domingo Maestre, Maria Mitarda, Carolina Maestre, Delfina Maestre Rio Janeiro.

Martin Hiriart................Francia.

Laureano Guerreros...........Esta Oriental.

Roque Petreche, Pedro Margal, Santiago Fourdié, Pedro Advincula Lafuente [moreno] Elias Gil, Maria J. Perez, Pedro Iracheta, Mariana Amespil, Bautista Amespil, Pedro Elgart, Catalina Cardinal, con un chico..................Montevideo.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia. 26.

A F. Arango, Santa Rosa 12—500 barricas harina.

A Bonbartels Jordi, Belgrano 54—4 cajones pañuelos de algodon.

A Lehmann Meiy, Santa Clara 44—1 cajon agujas.

A Thompson y ca., Reconquista 22—1 fardo mantas, 1 idem bayeta de dos frisas, 1 idem jergas bajeras.

A P. Akinson y ca.—10 barricas cerveza.

A Fels y ca., Federacion 92—2 cajon pañuelos de manos.

A Leinaud herms., Reconquista 51—1 barrica cucharones.

A Lezica, Santa Rosa 55—2 cajones costureros de caoba.

A Leinau hermanos, Reconquista 51—1 cajon muestras.

A F. H. Fein y ca., Perú 30—40 cajon licores, 140 idem idem.

A P. Lezica, Santa Rosa 55—30 cajones sillas de madera.

A Francisco Serna, Belgrano 48—20 cajones sardinas.

A Rosay—14 cajones lámparas y relojes, 5 cajones idem, 1 idem candelabros, 3 idem fanales de cristal, 4 idem fanales, 8 idem relojes, 4 idem candelabros, 1 idem libros impresos.

A Colleand 40 cajones latas.

A Greites, San Francisco 122—2 cascos reververos solares, 1 idem lámparas.

A Enrique Ropes—10 cajones barniz, 29 idem relojes, 25 cajones cidra.

A Mallman, Piedad 110—1 cajon encomiendas.

A P. y C. Jourde y ca., San Francisco 91—2 cajones salivaderas de porcelana, 5 paquetes hilo de sastre, 1 cajon mechas de quinqué, 1 cajon aceite, 1 id. pañuelos muselina, 1 cajon pañuelos para el cuello, 1 idem camisolines con mangas.

A Schaeler—1 bulto muestras.

A Juan Best y hermanos, Federacion 66—1 cajon pañuelos de muselina y varias encomiendas.

A J. Mallmann, Piedad 110—1 cajon joyería surtida.

A Felipe Senillosa, Belgrano 30—2 cajas con 400 baldosas.

A Casares é hijos, Balcarce 96—3 bocoys motones, 5 cajones pipa.

A Vicente Casares é hijos, Balcarce 96—120,000 baldosas.

A Saturnino Soriano, Maipú 56—60 bolsas café.

A Vicente Casares é hijos, Balcarce 96—18 barricas cal, 55 idem idem.

A Francisco Arango y ca , Sta. Rosa 127—283 barricas harina.

A Lanuz y hermanos, Reconquista 57—2 cajones cinta de seda, 1 cajon zapatos de goma, 1 cajon sombreros.

A Collet y ca., Defensa 145—1 cajon vestidos de lana, 2 idem botones de vidrio, 2 idem collares, 5 id. acordiones, 2 idem orquillas, 1 idem pañuelos de cachimir, 1 idem vestidos mezclas, 1 fardo casimir negro, 2 idem pulseras de seda, 1 idem felpa para sombreros, velites, 1 idem quesos, 2 idem guitarras, 4 id. juguetes, 1 idem acordiones, 1 idem botones de vidrio, 1 idem idem de chalecos, 2 idem vestidos de cambray, 7 idem foulares de seda, 2 idem pistolas, 2 idem cinta de hilera.

A Lanuz y ca., Santa Rosa Resa 103—3 cajones pañuelos de merino del cuello y de las manos.

A José Barth, Belgrano 98—61 cajones sillas.

A Casares é hijos, Balcarce 96—2 cajones alhajas.

A Mallmann, Piedad 110—9 paquetes muestras.

A Fein, Perú 30—50 cajones vino burdeos.

A José Barth, Belgrano 98—2 barricas aceite, 10 tambores quesos.

A Villarino, Federacion 41—2 cajones hilo de carretel.

A Mallmann, Piedad 110—2 cajones muestras.

A Rosen Hopmann, Victoria 102—1 cajon terciopelo para chaleco, 1 idem camisas, 1 idem pañuelos de seda, 1 idem orleans.

A Saavedra, Santa Rosa 126—96 tercios yerba.

A Real y Prach Santa Rosa 83—1 cajon impresos, 4 idem idem.

A Binoud Lafourcade Merced 99—1 cajon corses, 2 idem madapolan, 2 cajones enaguas, 1 cajon falares, 1 cajon casimir negro.

MARITIMA.

MANIFIESTO.

De la fragata francesa "Alix" á Teiserene Vallat y ca., a Blas Despouy 50 canastos champagne; a Frias hers. 2 cajones libros; a Bontempo y Leblanc 1 id quincalleria; a Desarnaud 20 id sardinas; a la órden 28 id porcelana, 70,709 baldosas, 9 bultos obras de madera, 25 id papel merceria, clavos etc; a Rivolta 2 id modas; a Jourde 93 bultos papel, porcelana etc; a Eberhard y ca. 15 cajones sederias, 3 id muselina, 16 id gorras de lana, 6 bultos tejidos, 4 id muestras; a F. Castro 1 barrica y 2 cajones acido tartarico y sulfurico; a Bornefeld y ca. 19 id sederias, 1 id botones de nacar, 22 fardos paño; a Llavallol é hijos 21 bulto papel etc; a Cammartin 9 cajones sombreros, vestidos, papel pintado; a Francischelli y ca. 20 id muebles, instrumentos de cirugia; a Udaeta 1 id muestras, 5 id camisas, 30 bultos tejidos, perfumeria; a M. del Pont 14 id espumilla, sombreros, papel; a Bazille 1 id paraguas, perfumeria; a R. del Sar 1 id articulos de cazar, 87 cajones tejidos, sombreros, sederias, paraguas; a Anglade hers. 1 id lamparas, y cristaleria; J. de Iraola 5 id carruajes, y accesorios a M. Terrero 1 id vestidos; a Hoppmann 11 id sederias, camisas de algodon; a Visser 1 fardo paño; a Q Azevedo 7 cajones prensas, piedras, litografias; a A. Demarchi 4 id medicamentos; a E. Guion 5 id pianos y violines; a E. Schroder y ca. 14 id sederias y algodones; a L. Meyn y ca. 2 id lana, 1 id meres., a A. V. Pract 1 bulto id; a C. Pidonse 3 cajones meres., 13 id fósforos, perfumeria; a L. Pelarieux 5 id papel pintado; a Zimmermann y ca. 50 id sardinas, 50 id frutas en almibar; a R. Gayen y ca. 50 canastos champagne; a A. Blanch y ca. 1 fardo cintas, 11 cajones vestidos, sedas y algodones; a Otto Bembey 5 id algodon; a Berber y ca. 12 id puntas de paris; a Rossotine 25 bultos cristaleria, perfumeria; a F. Mallmann 200 cajones tierra hidraulica, 72 id lana, sedas, hilos sombreros, pieles, 5 id y 4 fardos paño; a C. Clairian 1 cajon medicamentos; a Treussein y ca. 1 id cintas; a E. Durao 1 id armas; a Teiserene Vallat y ca. 2 id obras de acero; a S. y Etchebarrin 50 id coñac, 1 id papel; a Leinau hers. 8 id meres; a S. y Rivadavia 5 id con 2 carruages; a Schelsinger y ca. 1 id sedas y algodones; a Lucien é hijos 2 bultos libros; a B Lafourcade 36 id tejidos, sombreros, 60 canastos champagne; a G. Collet 12 cajas sederias; a Real Prado 1 id libros; a Guernoy Challe 6 bultos medicamentos; a H. Olerich 1 id muebles; a Griet 9 id id marmoles y espejos; a C. Casavalle 4 id prensas tipos; a A. Alcorta 4 idem modas y libros; á Guillot Bertarelli y ca. 2 cajones terciopelo y paño, 14 idem paraguas y merceria; á Albert y Sichel 110 juegos baules, 2 fardos, 28 cajones merceria y sedas, hilos, porcelana etc.; á P. Dilleman 2 barriles herreteria y quincalleria etc.; 13 instrumento de música; á C. Soulas 2 idem perfumeria; á E. Viel 1 idem sederias; á Pellet y hermanos 3 idem idem y paraguas; á A. Ledoux 1 idem libreria; á J. Barth 1 idem cristaleria, 12 idem cigarros, 60 canastos champagne, 15 tambores quesos; á H. D. Authier 3 idem ferreteria; á J. Verani 1 idem porcelana, camas de fierro; a Villate é hijos 3 bultos quincalleria; á Bletscher y ca. 11 bultos pieles; á Eustache y Amespil 3 idem; á J. R. Rortal 2 idem merceria; á Dilleman 1 cajon cristales.

Idem del bergantin brasilero "Cengilu", de 211 toneladas capitan J. Gondalfo de Rio Janeiro, el de alma: á Guillet Bertarelli y ca.; á P. Viale 240 barricas almidon, 5 pipas aceite de palma, 500 frasqueras ginebra; á A. F. Ramos 121 barricas azucar, 50 sacos café; á A. M. Mendoza á 37 idem idem; á J. Martinez 162 idem idem, 193 barricas azucar; á J. C. Rosa 67 idem idem, 100 sacos café, 396 idem idem farina, 10 cajas y 30 medias idem dulce; á Martinez é hijos 269 barricas azucar; á G. Weyrsbery 1 cajon meccancias.

ENTRADAS DE CABOTAJE—Dia 25.

Paraguay, goleta "Caballo Marino" á M. Rughi, 8 piezas lona averiada; a F. Rughi 3,600 almudes naranjas.

Victoria, goleta "Juanita" á Allende Pisorno 900 fanegas cal.

Gualeguay, goleta "Felix" a C. Jackson 850 cueros vacunos salados, 623 idem de potro secos.

Nueva Palmira, zumaca "Margarita" a E. D. Risso 89 cuadras leña.

Corrientes, goleta "Catalina" a Rosa y ca., 245 cueros vacunos, 5 chiguas cerda, 325 tirantes.

Goya, goleta "Facio" a Rosa y ca., 2,500 quesos, 7,009 picanillas, 4 cueros de tigre, 5 id. becerros, 5 docenas idem de nutria.

Emredrado, goleta "Flor de Buenos Aires" a Cerro y Grazzo 264 tirantes.

SALIDAS—Dia 25.

Uruguay en lastre, barca inglesa "Caroline Chisholm".

LLEVAN VALIJA.

Lisboa y Southampton, vapor paquete ingles "Camilla" el Miércoles 30 á las 11 de la mañana.

Montevideo, vapor bonaerense "Constitucion" el Lúnes 28 a las 3 de la tarde.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO ARGENTINO.

COMPAÑIA ESPAÑOLA.

Funcion de gran espectáculo estraordinaria.

Hoy Sábado 26 de Abril de 1856.

Nada mas justo que corresponder de un modo digno a la favorable acogida con que el público bonaerense distingue los trabajos de la empresa y compañía de este teatro, ni nada mas satisfactorio para una y otra que alcanzar el buen éxito que se esfuerzan por conseguir. En este concepto, ni los crecidos gattos, ni las muchas dificultades que ha habido que vencer, han podido ser valla capaz de retraerles de su propósito. Faltaba representar en este teatro un drama que unido al interes de su argumento basado en la historia de acontecimientos célebres, presentara a la ilustrada consideracion del público todo el grande aparato que requiere la verdad, y para llenar uno y otro objeto se ha elegido la funcion siguiente:

1.° Sinfonia.

2.° El interesante drama historica en 4 actos y un prólogo, titulado:

EL TERREMOTO
DE LA
MARTINICA

NOMBRES DE LOS ACTOS.

Prologo.—**El narcótico.**
Acto 1.°—**El duelo.**
id. 2.°—**La esperanza.**
id. 3.°—**El terremoto.**
id. 4.°—**La libertad.**

Dirigido por el Sr. Torres á cuyo cargo se hallan tambien la pintura de decoraciones y la parte de maquinaria.

3.° El baile, titulado:

LAS MOLLARES DE SEVILLA.

Bajo la direccion del Sr. Casas.

A las 7 en punto.

NOTA.—El Mártes se pondrá en escena el drama nuevo en 3 actos y en verso, titulado: **Magdalena**, dirigido por el Sr. Garcia Delgado.

OTRA.—Está construyéndose la maquinaria de la gran comedia de magia **La Pata de Cabra**, como así mismo el número de decoraciones y transformaciones que se requieren.

8.ª funcion de la temporada.

El Domingo 27 de Abril de 1856.

1.° Sinfonia.

2.° La aplaudida comedia en 4 actos y en verso, cuyo título es—

EL HOMBRE FELIZ.
2.ª PARTE DE
EL ARTE DE HACER FORTUNA.

Bajo la direccion del Sr. Garcia Delgado.

3.° El lindísimo baile dirigido por D. Diego Gimenez, denominado:

EL VALS DE LA LOCURA

4.° La divertida peti-pieza dirigida por el Sr. Fragoso, titulada:

EL MUDO POR COMPROMISO.

A las 7.

TEATRO DEL RETIRO.

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA,

El Domingo 27 del corriente.

Si el tiempo lo permite.

Representada por la Compañia Artistica Mimica, bajo la direccion del Sr. Mathevet, el que tiene el honor de anunciar al público de esta ilustre capital su segunda funcion, dividida en cinco partes.

1.ª parte.

Variacion de juegos gimnásticos.

2.ª parte.

El puente de Arcol, por el Sr. Mathevet.

3.ª parte.

El coronel pintor por afeccion, pantomina del real teatro de Coburg en Londres.

4.ª parte

Gran baile del Arlequin Veneciano, ejecutado por el Sr. Victor Renand, bailarin del teatro de Hodeon en Paris; recien llegado a esta capital, contratado solamente por dos funciones.

5.ª parte.

Panorama viviente, representando varios grupos de marmol expuestos a vaticano de Roma.

La orquesta sostendrá los intermedios con agradables piezas de música.

Se dará principio á las 3½ de la tarde y se concluirá la funcion al anochecer.

Entrada con asiento........ 5 pesos.
Los niños................ 3 "
Los palcos.................10 "

NOTA.—Se advierte que no se recibirá plata en la puerta sino en la boleteria.

MUSEO DIORAMICO.
CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1,
Esquina á la de
FEDERACION Y PERU.

En esta elegante sala, punto de reunion de la sociedad distinguida, ademas de los lindos trozos de música egecutados sobre el órgano espresivo á repercusion y el piano, por los Sres. Espinosa y su compañero Arisaga, se exhibirá una hermosa coleccion de VISTAS variadas y escogidas de los mejores autores estrangeros y del pais.

Los cuadros que están de manifiesto esta semana, son los siguientes:

1.° Palacio de la industria, exposicion universal de Paris.
2.° El lago de Garda, peninsula Sermione.
3.° Toma de la torre de Malakoff.
4.° Salida de los israelitas del Egipto.
5.° Palacio y parque de Versailles.
6.° Vista general de Bilbao.
7.° Ultimos momentos de la vida del emperador Nicolas.
8.° El diluvio universal, pintado por Merlin.
9.° Berlin, vista general.
10.° El vino de Sevilla, baile español.
11.° Venta de esclavos al remate.
12.° Las escuadras combinadas enarbolando la señal de guerra á la Rusia.
13.° Nueva York, vista general.
14.° Trincheras inglesas delante de Sebastopol.
15.° Caza de los javalis, pintada por el célebre Horacio Vernet.
16.° Panorama de Lyon, en Francia.
17.° Corrida de toros novillos.

SALON DE RECREO.

Calle Representantes núm. 57, puerta contigua al Club del Progreso.

Muy satisfactorio es á la empresa de este cómodo y elegante establecimiento, anunciar al ilustrado público que tan acrecida proteccion le presta, que los pianistas profesores, señores D. Eduardo Amigo y D. Miguel Hines, por una deferencia particular han accedido á hacerse oir todas las noches en el salon. El renombre que con tanta justicia acompaña á ambos profesores escusa á la empresa de hablar sobre sus méritos artisticos y únicamente se limita á decir que su repertorio es de piezas escogidas que no dudá serán de suma agrado á sus favorecedores.

Desde el domingo 20 del presente estarán en exhibicion las interesantes vistas siguientes.

1.° Paisage del Nilo, cuadro al óleo pintado por el jóven D. Rafael Pividal.
2.° A peticion de varios señores concurrentes quedá en exhibicion "El camino de la vida," cuadro al óleo pintado por el jóven D. Pedro J. Vela.
3.° Encuentro de Ivanhoe y Bois Guilbert.
4.° Conferencia de Cristobal Colon en Salamanca.
5.° Colon construyendo una fortaleza en America.
6.° Colon de vuelta á España, es recibido por Fernando é Isabel.
7.° Colon humillando los cortesanos en presencia de Fernando é Isabel.
8.° Ricardo Corazon de Leon, en la Palestina.
9.° Peveril du Pic.
10. Los célebres pintores Rafael y Leonardo de Viner, en el taller de este último.
11. El célebre pintor Diego Velazques de Silva.
12. Panorama de Florencia.

Siguen en exhibicion las hermosas vistas de movimiento "El bloqueo de Sebastopol" "Asalto de Malakoff" "Una fragua en Tenissee" "La cita en la fuente" y tambien el telegrafo simpatico, los espejos engañadores y la caja encantada.

Entrada...... 5$.

Estará abierto desde las 7 hasta las 11 de la noche.

AVISOS NUEVOS.

Nueva sastreria, calle de las Piedras núm. 62. El que suscribe tiene el honor de avisar á el público y en particular á sus marchantes que acaba de abrir una nueva sastrería de su propiedad en la cual promete á las personas que se dignaren honrarlo con su confianza la mayor baratura, prontitud y buen gusto en su trabajo.

a26-8p *Pascual Parrodi.*

Se ofrece una ama de leche, buena y sana. Ocúrrase á la calle de Arenales, del Retiro cuatro cuadras y media, á la izquierda, casa nueva. a26 3p

Se venden dos casas por 120,000 pesos, formando esquina á las calles de Suipacha y Arenales, con un gran almacen, trastienda, una pieza mas, corral, pozo de balde y demas oficinas necesarias; como tambien una casita contigua con tres piezas, cocina y demas oficinas. El que se interese ocurra á la calle del Cerrito n.° 182. a26 6p

Se necesita un oficial zapatero de obra lisa, en la calle de Belgrano n.° 210. a26 3p

Oficiales carpinteros - Se necesitan ocho ó diez. Calle de Representantes n.° 131, encontrarán el interesado. a26 3p

150 pesos de gratificacion al que entregue un caballo oscuro, con una sola marca del lado de montar figurando un corazon, y una señal en una paleta, que se perdió del hueco de los Sauces. Ocurran á la calle de Lima n.° 99. a26 3p

Se vende una casa en la calle de Belgrano núm. 71. La persona que se interese, puede ocurrir á la misma casa. a26—3p.

SE VENDE.

El queche oriental "Rosario" de porte de 65 tons; recien carenado, y bien provisto de todo lo necesario para seguir viaje; se haya en el Riachuelo frente á la Ayudantia, donde pueden ocurrir á verlo, y para tratar ó imponerse del inventario ocúrrase al Paseo Julio núm. 34. a26—15p

Compañia del Gas.

Hallándose ya en puerto todos los útiles necesarios para la egecucion de las obras, y empeñada la Comision en suministrar la luz del gas en el próximo mes, invita á los Sres. Accionistas á verificar el pago de la 4.ª cuota, con arreglo á los Estatutos, á contar desde los 30 dias de la fecha.

Baldosas de Marsella y arena de la Banda Oriental, se está descargando y se pondrá en casa del comprador á precios acomodados; ocúrrase al corralon calle de Balcarce frente al núm. 125 ó á la de Buen Orden esquina á la de Méjico.

Se vende una casa chica en la calle de Tacuari núm. 48, una cuadra del Teatro de la Victoria. Su dueño vive en ella, y se podrá ver desde las 9 de la mañana hasta las dos de la tarde.

30,000 pesos -- Se dan á réditos sobre hipoteca, calle de Santa Rosa núm. 62, agencia francesa.

LICEO DEL PLATA.

De 6 á 8½ de la noche se ha abierto una clase de español para adultos, idependientemente de las clases cursadas en dicho establecimiento; así como tambien una de latin, regentadas por el subscripto (ex-pasante de latinidad en el seminario eclesiástico); advirtiendo que igualmente dará lecciones de dichos idiomas en casas particulares. Lo que pone en conocimiento de las personas que quieran honrarlo con su confianza; ocurriendo al Liceo del Plata á las susodichas horas, ó bien dejando una esquelita dirigida al al infrascripto.

Vicente Ruiz Moreno.

Cocinero ó cocinera-- Se precisa una que tenga buenas recomendaciones, en la calle la Defensa número 69.

REMATES.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm. 28.

De cristales y articulos de almacen.

El martes 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana y por tener que redondear un factura, se rematará indispensablemente á la mejor postura los siguientes artículos:

16 bocois entre vasos finos cortados de una mena, idem de tres menas cortados, idem lisos, 5 cajones vasos lisos de una mena, algunos canastos de losa surtida, 3 cajonez floreros surtidos florados, frascos chicos para boticarios, dulceras, jarritas de cristal, porcelana, yerba misionera y paraguaya, papel de estraza, idem de oficio, idem marca, balanza para cigarros, pimenton en cuñetes, vino Burdeo, azúcar terciada, aceite plagnol, idem francés, tarina, porotos, bacalao, cubiertos de mesa, 40,000 cigarros hamburgueses superiores, idem de Gibraltar, fósforos, escobas y otra porcion de artículos del ramo.

POR EL MISMO.

De efectos de tienda y merceria.

En su casa calle La Defensa n.° 28.

El miércoles 30 del corriente a las once en punto de la mañana y por conclusion de facturas, se rematarán indispensablemente á la mejor postura varios efectos de tienda y merceria, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Thomas Gowland.

En el Hotel *Victoria* calle de Mayo, al lado del templo Ingles.

El martes 29 del corriente a las once en punto de la mañana se rematará al mejor postor todos los muebles y útiles del mencionado hotel, que consiste de lo siguiente—

Una mesa de estender de caoba para 24 cubiertos, una idem redonda, diez y ocho sillas de caoba asiento de esterilla, idem idem ordinarias, un piano nuevo de muy buenas voces, 5 catres de fierro, varias cómodas de cedro y caoba, marquesas de cedro, mesas redondas de caoba, idem de luz, idem de pino, cuadros, lavatorios, alfombras, persianas, relojes, espejos marco dorado, perolas, [illegible], cristaleria fina, porcelana, loza, [illegible], cubiertos, [illegible], colchones nuevos, cortinas, [illegible], y otra porcion de muebles y útiles.

Al mismo tiempo se rematará una [illegible] y una máquina para planchar.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Defensa núm. 14[illegible].

El Lunes 28 del corriente á las once en punto de la mañana se rematarán precisamente a la mejor postura, en lotes, al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, los siguientes artículos de almacen:

25 barricas azucar blanca y terciada con averia, 58 pipas vino carlon, 20 canastos yerba misionera superior, 10 cajas té verde fino, 20 cajas ajenjo, 50 id. burdeos, 20 idem tabaco americano, alguna porcion tabaco de Villa Rica, 20 barricas arroz carolina, algunos cascos vinagre superior, un rico surtido de cristales finos, 150 cajones fideos de génova, 10 idem idem genoveses, y otra porcion de artículos.

POR EL MISMO.

Calle La Defensa número 147.

El Miércoles 29 del corriente a las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente a la mejor postura á plazos y condiciones que se harán de estipular un buen surtido de efectos compuesto de lo siguiente:

Zarazas de varias clases, lienzos y bramantes de varias clases, paños finos y regulares, idem de percho, terciopelo de colores, medias de varias clases, pañuelos de rebozo varias clases, telas vienesas, rigas clases, panas negras, pañuelos cambray de hilo, toallas de hilo, alemaniscos de [illegible], pañuelos de algodon de manos, pellones ingleses, generos de seda para vestido, cortinas bordadas y otra porcion de efectos.

AL MISMO TIEMPO.—El surtido de dos tiendas entre ella una de ropa hecha—varios bultos efectos averiados.

Por Cárlos Ristorini y Ca.

En casa calle Chacabuco núm. 25.

De libros, alhajas, armas &a.

El Lunes 28 del corriente a las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado lo que sigue:

Una cantidad de libros en varias idiomas, [illegible] nuevas de varias clases, floreros, relojes y [illegible] de composicion, cuadros al oleo de [illegible], varios adornos de plata y de platina, [illegible], fijas de oro, cadenas de oro largas, idem [illegible] de oro, idem de plata, [illegible], los de bolsillos finos, [illegible], de 4, 5 y 6 tiros, escopetas finas y ordinarias de 1 y 2 tiros, pistolas monte-cristo y otros objetos que se manifestarán en el acto de la venta.

POR LOS MISMOS.

De tienda y merceria.

En su casa calle de Chacabuco núm. 25.

El Martes 29 del corriente a las 11 en punto se rematarán precisamente á la mas alta postura, un surtido general de tienda y merceria cuyo pormenor es como sigue:

Paños de varias clases, cortes de casimir, pañuelos de mano de seda, pañuelos de taparse de merino negros, idem de seda y lana, idem de algodon, camisetas de lana, idem de algodon, camisetas de lana, idem de algodon, camisas surtidas, ponchos de varias clases, un surtido general de medias, calzoncillos de punto, chiripáes, fajas, botas de becerro, botines de señoras, cortes de chaleco, corbatas de seda, cortes de vestidos de lana y seda, enaguas bordadas finas, idem cintas de varias clases, seda de coser, trencilla de lana, y muchos artículos que no se manifiestan por su mucha estension.

POR LOS MISMOS.

En la casa calle de Chacabuco núm. 38.

De órden de los Sres. Juan Cornet é hijo en liquidacion.

El Miércoles 30 del corriente a las 11 en punto de la mañana, a la mas alta postura y dinero de contado se ha de rematar lo siguiente:

El armazon, mostrador, vidrieras, cielo raso, piso de tabla, toldo y accion a la llave del [illegible], dos pares lámparas solares, 1 hermoso quinqué inglés de 4 luces de bronce, tres lámparas de [illegible], 1 vidriera para modista, 3 idem de mostrador, 5 latas de quinqué.

Al mismo tiempo.—1 cajon fosforos de cera, medias de niño blancas, idem de color, idem de señoras, idem cortas crudas para hombre, peinetas carey para rulos, camisetas de lana y de merino, hilo crochet, idem de carretel, gorras de paño, idem de lana, camisas de hilo, idem de algodon, tijeras, corta-plumas, guantes de lana, fosforos, cuerdas, escobillas de dientes, cinta de lana, idem de algodon, y otros artículos que no se mencionan por su mucha estension.

AVISOS MARITIMOS.

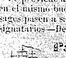

PARA LA CORUÑA.

La barca española "Eloisa," capitan D. F. Ferrer, saldrá a la mayor brevedad admite pasageros de cámara y proa, para los que tiene buenas comodidades, y ofrece buen trato.—Ocurran al capitan en el hotel de Paris núm. 11 ó a sus consignatarios los señores F. Berdier é hijos Defensa 38.

Se previene a los pasageros venidos de la Coruña, en el mismo buque que aun tienen pendiente sus pasages pasen a satisfacerlos a la misma casa de los consignatarios—Defensa 38. a21—15p

Para Liverpool en derechura.

La barca inglesa de 1.ª clase KYLE, de 333 tns, cap. William[illegible]. Saldrá para este destino segun compromiso el 5 de mayo sin falta. Tiene excelentes comodidades para pasageros de cámara, y admite tambien algunos de proa. Ocurran á Enrique A. Green, corredor maritimo, Reconquista 64. a19 [illegible]

PARA MONTEVIDEO.

Carga y pasageros.

El vapor Nacional.

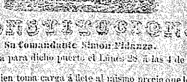

CONSTITUCION

Su Comandante Simon Fidanza.

Saldrá para dicho puerto el Lúnes 28 á las 4 de la tarde.

Tambien toma carga á flete al mismo precio que los buques de vela, con las ventajas que proporcionan el no tener este vapor que Cerrar Registo, su llegada y salida fija y los recientes arreglos que ha establecido su capitan, quien con su larga esperiencia y práctica en la carrera, ha procurado evitar las dificultades que traban en este puerto, el pronto embarque y desembarque de las cargas.

Por lo demas, los Empresarios confian en que el Comercio prestará su proteccion a este buque, que para su mejor servicio ha pasado por una reparacion formal y costosa, tanto en su casco como en su máquina, la que ha sido reforzada considerablemente, habilitándola para poder ofrecer toda clase de comodidades y un viaje rápido y agradable á sus pasageros.

Por mas pormenores ocúrrase á la Agencia de
BERNAL Y CARREGA,
Corredores Maritimos.
Reconquista 55

NOTA.—Ningun pasagero será admitido abordo sin presentar su correspondiente bolete. Carta hasta las tres para Montevideo.

Para Valparaiso

Saldrá de Montevideo para el 6 del próximo Mayo la muy velera barca española "Plácida Buxareo". Admite pasageros para lo que tiene excelentes comodidades y un trato esmerado; para tratar ocurran á D. Felix Buxareo calle Chacabuco núm. 15. a25—15p

Para San Nicolas, y Rosario.
EL NUEVO VAPOR AMERICANO

ASUNCION.

Pasajeros solamente.

Saldrá el Miércoles 7 de Marzo á las 8 de la mañana.

Admite pasajeros para los siguientes puertos—

TARIFA.

San Nicolas.............. 18 patacones
Rosario.................. 24 "

A proa pagará media precio.

El vapor "Asuncion" que acaba de recibir una reparacion completa, en el puerto del Tigre haciendo algunas mejoras, puede ahora proporcionar á los viajeros aun mas comodidad que antes.

Se previene á los pasageros que tengan sus pasaportes firmados por la capitania del puerto el dia antes de la salida del vapor, en adelante este buque no esperará á pasagero alguno despues de la hora señalada para su salida (las 8 de la mañana), no se devolverá el dinero á las personas que por negligencia no estén abordo á la hora de salir el vapor: cada pasagero puede llevar 4 arrobas de equipaje, lo que pase pagarán 4 reales fuerte por arroba.

Para mas pormenores ocurran á la agencia de los vapores calle La Merced núm. 17.

Enrique Dowse

Royal Mail Steam Packet

El vapor paquete ingles Camilla. Capitan Carlewis, partirá para Montevideo y Rio Janeiro, el Miércoles 10 de Abril á las 4 de la tarde. Allí se encontrará con el vapor paquete que debe traer desde Southampton la mala del mes de Abril y volverá con ella para el Rio de la Plata. El Sr Comisario del buque se hallará presente en la oficina del infrascripto el Martes 29 de Abril hasta las 3 de la tarde, para firmar los conocimientos, encargarse de las muestras &a. pasado cuyo término los interesados se hallarán en la precision de ocurrir á bordo. Sin embargo, los que deseen embarcar en el Camilla, metálico &a., pueden ocurrir al que subscribe cualquier otro dia que sea de su agrado. Los precios de pasaje para Montevideo en el Camilla, serán.

En Cámara.............. 8 $ fuertes.
Entrepuente............. 4 id. id.

Los pasageros de entrepuente deberán estar á bordo precisamente á las dos de la tarde; á cada uno de estos de mayor edad se les permite llevar un baul y colchon, debiendo pagar por lo demas que lleven.

El infrascripto se complacerá en suministrar cualquier otro informe que se desee.

Los boletos de ida y vuelta, para Europa, (con rebaja de 25 p ≡), son valederos por 12 meses en vez de seis meses como antes se acostumbraba.

Se previene que en el caso de estar bajo el rio el dia de la salida, el vapor irá á fondear 5 balisas esteriores para tomar allí los pasageros.

Abraham Robinson,
Calle Mayo núm. 15.

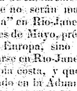

Royal mail steam packet company.

El Agente de la Real Compañia Británica de Paquetes á vapor, hace saber al público: que el "Camilla" partirá de Buenos-Aires para Montevideo y Rio-Janeiro el dia 30 del presente Abril, y en su próximo viaje lo verificará el 22 de Mayo en vez de los dias acostumbrados, pues tienen que demorarse en Rio-Janeiro con el objeto de limpiar el casco del buque.

Se hace saber tambien á los Sres. que tomen pasage en el "Camilla" en su viaje del mes del Mayo, que es probable se hallen en la necesidad de embarcarse en balizas exteriores, y que no serán mantenidos á bordo del "Camilla" en Rio-Janeiro, en el indicado viaje del mes de Mayo, prévio á su trasbordo al vapor de Europa, sino que tendrán que desembarcarse en Rio-Janeiro, manteniendose á su propia costa, y que el equipaje será desembarcado en la Aduana.

Buenos-Aires, Abril 22 de 1856.

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta se cita, llama y emplaza á Da. Jacoba Cueto de Paz, comparezca por sí ó por apoderado instruido y espensado, en el término de treinta dias de la publicacion del presente, y por la oficina al cargo del que firma, á contestar el traslado que tiene pendiente en el litis con el Sr. Dr. D. Juan José Cernadas, sobre la nulidad de la escritura de venta otorgada por Da. Brigida Vivas de la casa de su propiedad, bajo apercibimiento que sino lo verifica se resolverá la causa con los Estrados del Juzgado y le parará el perjuicio que en derecho haya lugar. Buenos Aires, Abril 25 de 1856.

Victoriano Vila.
a24—3p Escribano público

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia se cita, llama y emplaza á D. Enrique Colles, para que comparezca en el término de diez dias á la oficina del que suscribe á ser notificado de la sentencia espedida en el asunto que contra él sigue D. Doroteo Guerrero por cobro de unos bueyes: en la inteligencia que de no efectuarlo le parará el perjuicio que haya lugar—Buenos Aires, Abril 22 de 1856.

a23—6p. *Castellotte.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, se cita llama y emplaza á la viuda de D. Manuel Contreras y á D. Gonzalo Canelo para que dentro del término de ocho dias contados desde la intimacion del presente comparezcan ante este Juzgado, y por la oficina del que firma á estar á derecho en la testamentaria de D. Domingo Canelo, bajo la inteligencia de que si no comparece le parará el perjuicio que por derecho haya lugar.—Buenos Aires Abril de 1856.

Fernando Segade.
a17—8p Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. José A. Acosta, y á peticion de D. José M. Cabrera, en los dias 15, 16 y 17 del entrante Mayo y bajo las galerias de la Casa de Justicia, han de hacerse almonedas y remate de una finca de su propiedad, situada en la calle del Buen Orden números 221, 223 y 225, edificada en terreno de 17¼ varas de frente al Este con 70 de fondo al Oeste. Por su tasacion importa la cantidad de 565,382 ps. moneda corriente. Quien se interese en ella puede ocurrir al escribano suscripto para informarles de su tasacion y demas pormenores. Buenos Aires, Abril 17 de 1856.

Julian Aranda
a18 30p Escribano público.

AVISOS.

Se vende en la calle de Balcarce núm. 168 una casa con cinco piezas de azotea, dos de teja y seis de tabla y zinc, edificada en 23¼ varas de frente por 49 de fondo con derecho á proporcionarse algunas varas mas de fondo con frente al Rio formando ángulo de esquina. En la misma casa hallarán con quien tratar. a25—6p.

Se vende la casa calle de la Victoria núm. 159. En la calle de Santa Rosa núm. 36 darán razon. a25—3p.

Se vende una carreta fuerte con todos sus útiles, con bueyes y redomones. En la calle de la Libertad núm. 82¼ de 7 á 8 de la mañana darán razon. a25—3p.

Mucamo ó sirviente—Se ofrece un jóven italiano que tiene buenas recomendaciones. Ocúrrase á la calle de Mayo núm. 16. a25—3p.

Semilla de alfalfa propia para la estacion. Se vende en la calle de la Victoria núm. 156. a25—10p.

Para la Villa de Mercedes y Chivilcoy

"Diligencia Oriental."

Saldrá para dichos destinos el martes 29 del corriente á las 4 de la mañana. Las personas que gusten ir de pasage ó mandar cartas y encomiendas, pueden ocurrir á la calle de Suypacha núm. 19, ó á la del Cerrito núm. 120, que hallarán con quien tratar. a25—3p

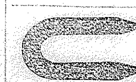

Nueva fábrica de grapas y hojas de puñal, y un grande surtido de sellos para cartas hechos de todas clases, calle de Belgrano núm. 144. a25—15.

Depósito de cigarros habanos
De Cruz Benavides y Ca.

Calle Victoria Núm. 27.

Acaba de recibirse un variadísimo surtido de cigarros de primera clase- Vegueros, Cilíndricos, Imperiales, Londres, Regalias, Regalia Londres, media regalia y cajetillas de habanillos, los que se venderán por mayor y menor. a25 8p

Se vende la pulperia que hace esquina con la calle de Corrientes y Montevideo: su dueño la vende por no poderla atender. El que se interese en su compra puede ocurrir allí mismo. a25—3p.

Se vende una casa por las dos terceras partes de su valor en la calle de Méjico pasada la esquina denominada "La Banderita", con 8½ varas de frente y 70 de fondo, 4 piezas de azotea con oficinas correspondientes y huerta. El que se interese ocurra á la calle de Santa Clara núm. 65 relojeria del Sr. Guerra. a25—3p.

Maestro—Un Español profesor de frances, latin, castellano, oratoria y filosofia, en cuya facultad es bachiller, va á los colegios y casas particulares, á dar lecciones á precios muy moderados: a mas, aceptaria tambien el vivir en algun colegio ó casa particular para dar la instruccion á la familia. Darán razon en la Recoba Vieja núm. 8. a25—3p

Caballo de tiro.—Se vende uno, el que lo necesite ocurra á la calle de Potosí barraca del Sr. Terrero. a25—3p

Se pretende alquilar una casa para pequeña familia, de la plaza de Monserrat para el rio tres á cuatro cuadras del Colegio—á quien la trespase se hará partido y se atenderá en la calle Lima número 131. a25—3p

CONSULADO DE ESPAÑA.

En virtud del presente aviso, se cita á comparecer en este Consulado, á la mayor brevedad posible, al súbdito español José Maria Maceyras, natural de Camariñas, provincia de la Coruña. a25—6p

Cocinero y mozo de sala.—Se precisan para un hotel establecido en la campaña á cinco leguas de la ciudad, calle de San Martin núm. 102, hallarán con quien tratar. a25—5p

Se vende un terreno, del mercado 11 de Septiembre como dos cuadras hácia el Oeste, situado en la calle de la Victoria, compuesto de 31 varas de frente al Norte, cercado de pared y 103 de fondo al Sud y á mas dos piezas de material: el que se interese ocurra á la calle de Venezuela núm. 286 que encontrarán con quien tratar. a25—6p

JARABE DE HELICINA.

El constante éxito obtenido en Francia del uso del *Jarabe de Helicina* en el tratamiento de las enfermedades del pecho, y las recomendaciones de los médicos mas célebres, han demostrado las incontestables ventajas de esta preparacion.

Los *reumas, los violenta, catarros, ronquera &a.,* mas arraigados, ceden al poco tiempo de tomar este jarabe.

Precio de la botella........ 12 pesos.

HELICINA.

Preparada segun el método del Dr. de Lamare, para la curacion de las *enfermedades del pecho, bronquitis &a.*

Precio del frasco.......... 12 pesos.

☞ BOTICA DEL PUEBLO—calle de Belgrano n.º 178, esquina á la de las Piedras. a25 3p

A los señores estancieros—Un jóven de conocimientos prácticos en el ramo de campo, particularmente en la cria de ovejas finas, y que puede dar garantia tanto de esto como de su buena conducta, se ofrece para mayordomo de algun establecimiento. La persona que lo precise ocurra á la calle de Belgrano núm. 226. a25 3p.

La Casa de Expósitos

ha recibido 765 pesos 6 rls. por donativo que han hecho los Sres. Veedores de Aduana.

D. José Clavarri	650 2
" Manuel Beceyro	11 6
" Federico Batenberg	50
" Juan Martinez	53 6

a21 3p

Ama de leche, se precisa de una, que sea estrangera, sin familia y que pueda garantirse con buenos informes de su conducta, sin lo cual es inútil presentarse. Calle del Perú n.º 210. a24 5p

Mucama y cocinera—Se necesita en la calle de la Merced núm. 13 en los altos. a24—3p.

En la fábrica de calzado claveteado calle Reconquista esquina á la de Corrientes, se precisan 4 oficiales para el trabajo claveteado. a24—8p

Sirvienta.—Hay una española que desea hallar colocacion, no mirará el salario, con tal que sea en una casa de respeto que le permitan ir con una criatura que tiene, informarán en la fundicion Paseo Julio núm. 75. a24—3p

DEPOSITO DE ROPA HECHA DE JORGE TEMPERLEY.

Calle de la Merced núm.—62.

Efectos recibidos por el "Cid".

Bukinganes y talmas de paño ricos colchadas en sedas, idem idem forradas en lanas, levitas, levitones, paltós y chaquetones de paños finos de castor y de piloto, sobretodos, bornuses y trajes completos, ropa de hombre, chaleces y pantalones de mucho gusto, camisas blancas de puro hilo, idem pechera de hilo, idem de color, calzoncillos y camisetas de lana, corbatas de cachemira, chales grandes de tartan, un rico surtido de paños casimires y géneros de chaleco, sombreros, corbatas de seda, guantes de todas clases, botas, botines y zapatos charol y muchos otros artículos que se venderán á precios acomodados.

Efectos de goma.

Hay un surtido completo de capas, paletos, ponchos, polainas de goma, botas y zapatos de todas medidas. a15—10p

Peon tirador de carruaje.—Se necesita uno que sepa tirar galera y que quiera conchavarse para conducir una al interior. Quien tenga buenas recomendaciones, ocurra á esta imprenta calle Sta. Rosa núm. 37 a23—6p

Se vende ó se alquila una casa recien edificada en el centro del nuevo pueblo de Belgrano, dista pues una cuadra del camino real de San Isidro y media de la plaza. Para tratar ocúrrase á la confiteria esquina de la calle de Belgrano y Buen Orden, en la misma confiteria se encontrará en venta manteca por mayor y al menudeo. a19—8p

Se vende un terreno en el paso de Burgos, al lado de la puente nueva con cuatrocientas quince varas al Norte, ciento cuarenta y ocho varas al Este y doscientas catorce al Oeste, con un negocio de poco principal que hace muy buenos dias. 188, se vende con negocio ó sin él, porque su dueño no lo quiere atender, el que se interese ocurra á la confiteria calle General Lopez núm. 197, encontrará con quien tratar. a17-8p

Piano—Se vende uno ingles perpendicular de voces sobresalientes en la calle de Representantes núm. 131 al lado del Cónsul Paraguayo. El precio será moderado. a25—3p.

AÑO 1856.

ILUSTRACION
DEL
CORREO DE ULTRAMAR.

Nuevo periódico literario universal, adornado con grabados sobre los asuntos actuales.

52 números y 1,000 páginas de texto Por año.	2 TOMOS por año.	500 grabados POR TOMO 1000 grabados y 24 figurines de modas Por año.

Este periódico sale á luz **cincuenta y dos veces al año**, con mas de mil dibujos ó grabados.

Cada número se compone de 16 páginas de impresion sobre papel de lujo, cada página contiene 3 columnas de texto ó sea por año 5,000 columnas de texto en tipo esmerado, con magnificas láminas, retratos y trozos de música intercalados en el texto.

Cada mes los suscriptores recibirán dos figurines de última moda: **uno** de muger y **otro** de hombre, y varios patrones de bordado de todo género.

Esta magnífica coleccion que no tiene rivales, tanto por la fidelidad concienzuda que ha presidido á la redaccion y descripcion de los hechos que pertenecen hoy á la historia, como por el esmero de los grabados, contiene ademas: **una inmensa cantidad de grabados** que representan las batallas, los sitios, plazas fuertes, puertos, trajes, ejércitos, episodios marítimos así en Crimea como en el Báltico; los retratos de todos los emperadores, reyes, generales, y cuantos hombres célebres han tomado parte en la lucha: tal es el contingente suministrado á los abonados y lectores de la **Parte Literaria Ilustrada del Correo de Ultramar**, desde la época en que han surgido en Europa los grandes acontecimientos de este drama militar llamado guerra de Oriente, que ha conmovido al mundo entero, y que dejará el recuerdo de las mas célebres acciones de guerra del siglo XIX.—**Otros 1,000 grabados** representando los principales acontecimientos acaecidos en el mundo entero; Viages en Europa, Asia, Africa y Américas, Ceremonias públicas, Vistas pintorescas, Mapas, Monumentos, Esposiciones de la Industria y de Bellas Artes, etc., y una serie de composiciones literarias debidas á la colaboracion de los escritores mas afamados de España y América. El mérito de esta publicacion ha valido á sus directores una aprobacion universal en América.

MATERIAS DE QUE TRATA ESTE PERIODICO.

Historia de la semana—Acontecimientos en Francia y en el Estrangero—Poesias—Literatura Ciencias y Artes—Historia—Viages—Biografias—Noticias inéditas—Fiestas y Ceremonias Públicas—Retratos de personages célebres—Vistas pintorescas—Cartas geográficas. Composiciones musicales—Cuadros de costumbres—Monumentos—Decoraciones. Escenas teatrales—Esposiciones de Pintura y Escultura—Costumbres—Esposiciones de la Industria—Modas: Figurines de hombres—Figurines de Mugeres—Caricaturas—Bordados y Patrones, etc., etc., etc.

Con la colaboracion de los literatos mas ilustrados de España y América.

Manuel Breton de los Herreros.—J. M. Villergas.—F. Gerundio.—M. Urrabieta.—Carl de Pravia.—Antonio Ferrer del Rio.—Sabino Losada.—Pedro de Medrazo.—José Maria Ruiz de Semario.—Antonio Gil de Zarate.—Ramon Zambrano.—Fernando de Madrazo.—Cayo Quiñones du Leon.—Antonio Arnao.—Antonio Alcalá Galiano.—Pascual Fernando Baeza.—Francisco de Paula Seijas.—V. Martinez Muller.—V. Barrantes.—Timoteo Alfaro.—José Picon.—Pio de la Sota.—E Asquerino.—J. de Selgas.—Juan de Saldura.—J. Serrano y Hurtado.—A. Reynoso.—J. E. Hartzenbusch.—A. Garcia Gutierrez.—Juan de la Resa.—Ramon de Satorres.—Miguel Agustin Principe.—Manuel Juan Diana.—Gregorio Romero Larranaga.—Antonio Hurtado.—Gabriel Garcia y Tasara.—A. Res de Olano.—Miguel de los Santos Alvarez.—José Bravo.—Vizcondesa de Renneville.—Eugenio Ochea, etc., etc., etc.

PERIODICO POLITICO.

La buena acogida con que el público ha favorecido ese periódico, debida sin duda á la imparcialidad, al buen juicio de sus apreciaciones, y á la veracidad de todas sus noticias, sacadas siempre de vias oficiales, impone á la administracion el seguir en sus esfuerzos para poner esta parte del **Correo de Ultramar** á la altura de las circunstancias, y hacer que ese periódico sea de primera necesidad á toda persona que quiera estar bien al corriente de los asuntos politicos del dia.—Este periódico sale dos veces al mes, los dias 15 y 30. En cada número se publican novelas modernas, artículos de salones y noticias científicas.

NOVELAS SELECTAS E ILUSTRADAS.

Esta hermosa publicacion sale á luz una vez por mes, y se compone de cuatro pliegos de impresion en 8.º mayor, impreso á dos columnas y con una cubierta de color.—Cada entrega mensual contiene de 15 á 20 grabados sobre madera, que representan las principales escenas de la novela en que están interesados.—Las entregas de cada año forman dos magníficos volúmenes en 8.º mayor. Estos dos volúmenes contienen 800 páginas, con 1,600 columnas de texto, y cerca de 200 grabados, todo lo cual contiene materia que 35 ó 40 volúmenes ordinarios.—En venta los 5 primeros tomos que contienen 51 novelas con 500 láminas y mas materia que 125 tomos ordinarios.

CONDICIONES DE LAS SUSCRICIONES.

Ilustracion por un año	16 $ fuertes.	Ilustracion por seis meses	8 $ fuertes.
Correo por un año	7 " 4 rls.	Correo por seis meses	3 " 6 rls.
Novelas por un año	5 " 6 "	Novelas por seis meses	2 " 7 "

Todas las entregas se reparten en casa de los suscritores.

Se suscribe en la **LIBRERIA CENTRAL** de Lucien é hijo, Agentes del correo de Ultramar, calle de la Victoria núm. 49.

El que firma hace presente al Sr. Juez de Paz de la parroquia de Monserrat y á quien mas corresponda, que habiendo visto en el *Nacional* del 17 del corriente un aviso del mencionado Juez en el que se le llamaba para contestar la demanda interpuesta contra él por D. Federico Silva, en el acto se apersonó á este, y á pesar de no ser á él á quien le debia, sin plazo ni documento alguno, 500 pesos moneda corriente, le pagó esta suma. Lo que pone en noticia de todos y principalmente de las personas que le conocen y saben que es una persona que tiene medios suficientes como para comprar y con domicilio fijo, á fin de que en lo sucesivo no padezca en nada su buena conducta, por todos conocida.

a24 3p *Mariano Leon.*

Se ha desaparecido un niño el martes 22 del corriente á las 9 de la noche, de edad de 12 años, bastante pálido, lleva puesto un pantalon acuadros, una chapona negra y una gorra de hule. La persona que dé noticia de su paradero ó lo entregue en la calle del Perú núm. 220, recibirá una buena gratificacion. a24—5p

Se vende ó se alquila.—La casa calle de Córdoba núm. 226, y un terreno en la calle de Santa-Fé inmediató á la Rondanita, para tratar ocurra á la calle de la Esmeralda núm. 238. a24—5p

Dependiente para almacen, se precisa en la calle Tucuman núm. 95. a24—5p

Costureras, se necesitan en la calle del Perú n.º 50, en los altos; y tambien niñas para aprender. a24 8p

Para los carpinteros y muebleros— En la calle de Federacion núm. 211 se han sacado unos hermosos bancos para carpinteros, que se venderán a precios acomodados a24—5p.

ATENCION.

Marsella, 4 de marzo 1856.

Señor Editor del Nacional.

Muy Sr. mio: Sirvase Vd. publicar a la recepcion de esta carta el siguiente aviso en su apreciable diario de que le quedaré muy obligado.

Desde el mes de Diciembre de 1854 queda sin efecto y de ningun valor el poder otorgado por el infrascripto a favor del Sr. D. Teofilo Silvestre, lo que aviso al comercio.

Sirvase V. recibir de antemano los sentimientos de reconocimiento.

S. S. S. Q. S. M. B.
Sicard Fils.

Núm. 38—Visto en este consulado del Estado de Buenos Aires para la legalizacion y autentizacion de la firma puesta arriba por el Sr. Sicard Fils negociante de esta ciudad.

Marsella, 4 de Marzo de 1856.
El consul de Buenos Aires.
a23—90p. *Juan Pianello.*

Idioma francés.—Lecciones particulares por un Profesor de la Universidad de Paris. Libreria de Maken, calle San Martin núm. 20. a14—20p.

Dependiente—Se precisa uno para una casa de negocio en el partido de la "Mar chiquita," que sepa leer y escribir y tenga quien lo recomiende; ocurra desde las 12 á las 4 de la tarde, calle Belgrano núm. 30 en los altos. a23—5p.

Se arrienda ó se vende un establecimiento de horno de ladrillo en una cuadra de terreno con casa para vivir, y una quinta cercada de pared con buenos árboles de todas clases, situado a inmediaciones del Mercado 11 de Septiembre; para tratar ocúrrase á la calle de la Federacion núm. 276½ que darán razon. a21 8p.

Un terreno en venta—En el hueco de los Sauces, calle de Lorea, cuartel núm. 26, enfrente de la Almidoneria, se vende un terreno que hace esquina y que tiene 17¼ varas de frente y 70 de fondo. El que se interese puede verse con D. Saturnino Recalde que vive al lado del mismo terreno. a21—6p.

Una gratificacion se dá a la persona que entregue ó dé noticia de un caballo oscuro con silla inglesa y freno, que se disparó el 23 del corriente de la calle de Cuyo, y en la misma calle núm. 87 vive su dueño. a24—5p.

En el paseo Julio se vende una casa de cuatro pisos y dos patios, todo a la moderna, ó se cambia por otra ó por algun buen terreno que no sea muy distante de la ciudad, para tratar ocurran a la calle de San Martin núm. 177. a24 3p

Al Sr. D. Pancho Haymis, se desea ver por un asunto de interés, en la esquina Piedad y Reconquista, (ferreteria.) a24—5p

Se le previene á D. N. que tenga la bondad de devolver el sombrero que por equivocacion tomó de la peluqueria, calle de San Martin núm. 13, y si a los tres dias no ha comparecido se le publicará su nombre. a24—3p.

A D. Carlos Renzl.
Aviso.

Se le hace presente, que debe entregar el importe de una pieza que se le dió para que la vendiera, estando con su oficio de Lampista, lo que hace mas de un año largo, quedando de hacerlo por repetidas veces, sin cumplir: asi es que se le previene por este aviso, que si no lo verifica pasados ocho dias, se le demandara como corresponde; protestándole los costos que se ocasionaren por M. M.—Buenos Aires.

a23—6p *Garantido.*

VENTA DE LIBROS
Encuadernados á la rústica.

Tratado de paz en 9 de Marzo de 1856 entre el Gobierno de Buenos Aires y el Director Provisorio.

Debates de la Sala de Sesiones de Buenos Aires, sobre el Acuerdo de San Nicolas, en 1852, con todas las discusiones integras.

Hidropatia ó cura por medio del agua fria por R. T. Claridge.

En esta imprenta del "Nacional" calle Santa Rosa núm. 37.

Se precisa una muger estrangera para el servicio de cocinera en una casa de comercio de un pueblo de campo, al Sud del Estado, en la calle de la Independencia, frente al número 144 encontrarán con quien tratar. a23-4p

Sirvienta Se necesita una vasca ú otra estrangera para el servicio interior de una corta familia a quien se le dará un buen sueldo, un cuarto amueblado y cama, presentando garantias de su buena conducta, ocurra a la calle de la Reconquista núm. 125. Tambien puede convenirse en acompañar a una familia dentro de uno ó dos meses mas hasta Paris. a23—8p.

AL COMERCIO.

El abajo firmado ha hecho sociedad con D. José Roussy en la peluqueria calle de la Federacion, en la misma cuadra del molino de viento, se avisa a todas las personas que tengan cuentos con D. Alejandro Allemand se presenten en el término de tres dias en la calle de Maipú núm. 106.

a23—4p. *Alejandro Allemand.*

Mayordomo—Se ofrece uno muy inteligente en el ramo de chacras, y que ofrece garantias de su conducta: para mejor informes ocúrrase á la calle de la Federacion núm. 55 y medio, al lado del café de la Plata. a23-15p

Se desea saber el paradero de Manuel Solla, pues existe una carta para dicho señor en la calle de Chile número 142. a23-6p

Los Síndicos del concurso de D. Benito Llanos, llaman a todos los acreedores para que en el término de treinta dias se presenten con los documentos de crédito a apercibir el dividendo de la liquidacion de dicho concurso en la calle del Perú esquina a la de Federacion núm. 1.º en la inteligencia que pasado dicho término se procederá al prorrateo con los que hubiesen presentado sus créditos hasta esa fecha. a14—30p.

En los corralones de madera, calle de las Piedras n.º 101 y Corrientes n.º 158, se vende carbon de piedra, baldosas, alambre, zinc, y piedra de vereda: en el de Corrientes hay ademas un buen surtido de fierro, lingos de carro y carreta y tierra romana: todo de buena calidad y á precios moderados. a14 30p

Se alquila la espaciosa esquina y trastienda calle de Maipú y Piedad núms. 89 y 92, al lado en el núm. 94 darán razon. a14—15p.

Se alquila el hermoso almacen calle de Maipú núm. 88, con cuarenta varas de fondo. Al lado en el núm. 85 darán razon. a14—15p.

Se desea alquilar una casa espaciosa, de altos con almacenes abajo como para una casa de comercio, que sea situada hácia el centro. El que la tenga puede dirigir una nota á S. F. en el Club de los Estrangeros calle de San Martin. a18—8p

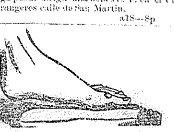

No mas callos ni ojos de gallo.

Operacion hecha en un minuto, sin sangre ni dolor, Perú 94. a17—20p

El que suscribe apoderado de los herederos de los finados D. Juan Pedro y Pedro Noguez hermanos, previene á todos los pasageros que hubiesen venido de Europa, en los buques "Cornelie" y "Charlemagne", que aun no hubiesen satisfecho el importe de sus pasages, se presenten en mi casa calle de la Piedad núm. 16, en el término de 40 dias contados de la fecha del presente aviso, para chancelar sus deudas, en la inteligencia que pasado el término arriba señalado se remitirán á Europa todos los documentos para proceder segun convenga y cobrarles á sus fiadores. Buenos Aires, 4 de Marzo de 1856.

a8—30p. *P. Etchiverry.*

Concurso de Lavié—Los acreedores al Concurso del fallido D. Pascual Lavié, presentarán los documentos de sus respectivos créditos en la casa calle Federacion número 59, dentro del término de quince dias contados desde la fecha para formar la liquidacion y presentarla al Tribunal de Comercio para proceder al reparto del dividendo que haya—Abril 16 de 1856. a16—15p

BODEGA DE BURDEOS.
Calle Merced N.º 130.

El que firma ofrece al público un surtido rico de bebidas de Burdeos á precios acomodados. Vende vino excelente frances y carlon, y se encarga de hacerlo llevar por damajuanas á domicilio. Tambien vende vinagre blanco superior, coñac frances primera calidad, por cajones ó barriles, cajones de ajenjo, vino de Borgoña &a. &a. —Espera dejar satisfechos á los que le concedan su confianza.

a7 30p J. P. Lartigau.

Aviso de la Policia

Hallándose en vigencia la disposicion que prohibe entrada de carretas á la ciudad á cuatro bueyes, y siendo notable el abuso que se comete en contravencion á lo dispuesto, el Sr. Gefe ordena la repeticion de aquella, a cual establece que solo será permitido la entrada de carretas á cuatro bueyes, hasta las 10 de la mañana durante el presente mes, y hasta las once en los que siguen hasta el de Agosto inclusive, ó por la noche desde las oraciones hasta el dia siguiente á la misma hora, quedando-se absolutamente prohibido traer bueyes atados á la culata: en la inteligencia que los que se encuentren en el resto del dia, á mas de una yunta se les aplicará la multa de cincuenta pesos que estaba acordado.

En consecuencia, los comisarios y demas agentes de policia son encargados del cumplimiento de la anterior disposicion que se publicará por los diarios para que llegue á conocimiento de todos.

Buenos Aires, Abril 19 de 1856.

S. Mendez.

PLANTAS DE FRUTA
Y
Para Jardin.

En la última quinta de la calle de la Banderita ó Sola de Barracas, con enrejado y columnas a la calle, al pié de la barranca de la Convalecencia, se venden, entre otras plantas y árboles de varias edades.

ARBOLES INJERTADOS.

Nisperos del Japon y de España, naranjos dulces del Janeiro, gran mandarin sin espinas, monstruosas, enanos hoja de mirto, y de los jardines de hoja rizada, limoneros enanos de hoja y fruta jaspeada, idem dulces fruta redondita, idem fruta grande pálida, idem reales, idem dulces, perales de 28 de las mejores especies, durazneros de 25, idem ciruelos de 11, idem damascos, manzanos y cerezos ó guindos de muchas especies. De todas estas clases de arboles hay que ya son frutales.

ARBOLES SIN INJERTAR.

Varios millares de naranjos dulces de semilla del Brasil y de Corrientes desde 7 á 14 años de edad, duraznos tempranos de medio tiempo y tardios, granados, parras, bananeros, palmeras de datiles, ñapinday, sina-sina &a.

PLANTAS PARA JARDIN Y ADORNO.

Peonias, arborea, y herbacea blanca de la China y apurpuradas muy dobles, magnolia purpúrea, membrillos del Japon y de la China, aliso lustroso, hibisco de flores cambiantes ó rosal de Jericó, lagerstremia ó legister, bella porteña, Canonia del Cabo, palmera de dátiles, idem de Ceilan, bola de nieve, granados de flor doble, manzanitos de Siberia, naranjitos enanos hoja de mirto y de los jardines, limoneros de hoja disciplinada, rosales de sobre cincuenta de las mejores especies, entre ellas, disciplinadas, amarillo puro, reina Victoria, color violeta ceniciento, de la Reina, rosales camelia blanca y colorada, bellosas &a., varias especies de claveles, yucas, gloriosa y drasena; lilas, blanca, hoja de mirto, pérsica y grande, tulipanes de Italia de muchos colores, renunculos ó marimoñas punzó puro y punzó con pintitas amarillas, madre-selva, siringa ó filadelfo oloroso y de flores grandes, azucenas amarillas de Guernesey ó hermosa Raquel &a., flor de lis aterciopelada carmesí, Ixias de varias especies, tunas de filete amarillo, arrayan ó box con raices &a. &a.

Nota. Tomándose plantas por mayor y mejor por canteros ó lineas enteras, se hará, segun fuere la cantidad y clase de ellas, una rebaja desde 10 á 40 por ciento del precio prefijado en el catalogo ó lista detallada de aquellas que puede verse en la misma quinta ó en la libreria del Plata calle San Martin n.º 24. a17 10p

AL COMERCIO.

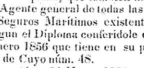

El Agente de la Compañia Oriental de Seguros Marítimos avisa a los Sres. comerciantes de esta plaza, que tambien ha sido nombrado Agente general de todas las compañias de Seguros Marítimos existentes en Génova segun el Diploma conferidole en fecha 24 Enero 1856 que tiene en su poder. Calle de Cuyo núm. 48.

Buenos Aires 24 Marzo 1856.

El Agente general
m24—90p. *Carlos G. Rossi.*

OBRAS NUEVAS.

Libreria Central, Lucien é hijo.

49.—Calle Victoria—49.

Garnier, Economia Política, 1 tomo.
Pacheco, Estudios de Legislacion, 1 t.
Novisima Recopilacion, 5 t.
Moreau, Tratado de los Partos, 1 t. y atlas.
Masse, Atlas completo de anatomia descriptiva, 1 t.
Desmarres, Tratados de las enfermedades de los ojos, 2 t.
Chomel, Tratado de patologia y tirapéutica general, 1 t.
Cazeaux, Tratado del arte obstetrina, 2 t.
Beudant, Mineralogia, 1 t.
Tratado de reposteria, pasteleria, confiteria, &a. &a., 1 t. a22—10p

Se vende por un precio muy barato una quinta con 200 varas de frente 115 de fondo, la mitad poblada de alfalfa y plantada de sauce llorón, con un rancho bajo de un nuevo foso, por mas pormenores y para tratar veanse con D. Adolfo Saldias en su escribania. a24—10p

Los empresarios de las Mensagerias Americanas con destino á Chascomus y Dolores ofertan al público y á sus amigos, sus nuevas deligencias para dichos puntos los que ofrecen mejorar la carrera tanto en la comodidad de los carruajes como en la prontitud de sus marchas en el tránsito que llegará sin falta á puntos determinados á donde se hallará mejor comodidad en las posadas.

Tres de los mayorales antiguos conductores de las Mensagerias Argentinas en dicha carrera, como socios que son de esta nueva empresa pondrán todo cuanto medio les fuese posible para proporcionar en el tránsito el mejor servicio y agrado con todas aquellas personas que se dignen favorecer nuestra empresa.

La correspondencia será entregada á domicilio, siempre que estas indiquen calle y núm. ó datos equivalentes asi como cualquier cantidad de moneda corriente que se reciba en esta administracion ó en las que de esta dependan.

Los empresarios deseando complacer al público y propagar en todo cuanto les sea posible los medios de que los Sres. q' se hallan en el tránsito y puntos donde se fijan las administraciones respectivas se hallen al corriente de los sucesos de la situacion asi comercial como politica ofertan el porte franco de los periódicos que se entreguen en esta administracion.

Los dias fijos de salida de esta para Chascomus y Dolores, serán sin falta los que se prefijan á continuacion.

Salidas—Dia 3, 7, 10, 17, 23 y 27 de cada mes, debiendo dar principio dicha carrera el 3 del mes entrante.

La empresa.
m27—35p *Casarego y Ca.*

Drogueria Argentina del "Indio,"
Calle de la Federacion núm. 216.

Con este nombre acaba de abrirse un nuevo establecimiento de Drogueria en la calle y número arriba indicado, y al lado de la Botica del mismo nombre. Se encuentra en dicho establecimiento un numeroso surtido de medicamentos muy frescos y selectos que se venderán a precios equitativos.

En relacion directa con los principales droguistas y químicos de Inglaterra, Francia, Alemania y Estados Unidos; la Drogueria del "Indio" renueva constantemente sus medecinas, asi es que podrá proporcionar siempre al público medicamentos selectos, frescos y baratos. Se hallará tambien una abundante provision de medicamentos compuestos, como emplastos, unguentos, tinturas &a. que se venderá a precios mas baratos que en ninguna otra parte.

Recibe órdenes para la campaña y provincias del interior que se compromete a ejecutar al momento con toda exactitud y con el mas prolijo embalaje. a5—30p,

El dueño de la peluqueria "Argentina" tiene el honor de avisar al público y á sus marchantes en particular que se ha mudado de la calle de la Piedad núm. 115, á la de la Victoria núm. 96 media cuadra de la plaza: allí se venderán los selectitas para teñir el pelo de los que tienen tanta aceptacion: se fabrica pelucas añadidos y toda clase de obras de pelo que se darán á precios sumamente baratos. m26—30

IMPRESIONES BARATAS.

En la Imprenta Argentina del "Nacional."

Calle Santa Rosa núm. 37.

Habiéndome puesto al frente de este establecimiento, que posée un gran surtido de tipos, adornos &a., &a., todos nuevos, y papel de todas clases y calidades, con todos los demas elementos necesarios para ejecutar trabajos tipográficos del mayor esmero y belleza, me ofrezco al público en general, y á mis antiguos amigos en particular, para hacerles todo género de impresiones y trabajos que quieran tener la bondad de confiarme, los que serán satisfactoriamente desempeñados por:

Rosendo Labarden.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA.
CON EL PREMIO MAYOR
De 500 onzas de oro.

Se juega el 24 de Mayo de 1856, á las 11 de la mañana en el patio de la casa de la Administracion.

En celebridad del aniversario de nuestra gloriosa REGENERACION POLITICA, la comision ha resuelto jugar una loteria especial con los premios en ONZAS DE ORO.

Esta es la 9.ª Série compuesta de 15,000 números siendo los billetes litografiados en papel blanco, letras y grabados con tinta celeste, y numerados desde el 2,000 hasta el 16000.

Tiene 1456 cuartos de suertes; y aproximacion de cinco onzas el número anterior y de otras cinco onzas el posterior del que obtenga la suerte mayor, igualmente tienen aproximacion de dos onzas el anterior y el posterior del que saque el premio de 200 onzas. Dichas aproximaciones serán deducidas de las mismas suertes.

Los billetes están divididos en cuartos. El billete entero vale 40 pesos moneda corriente, y el cuarto vale 10 pesos.

Todo el que compre billetes de 250 pesos arriba recibirá el CUATRO POR CIENTO su producto es destinado á objetos de BENEFICENCIA PUBLICA.

Administracion. En la esquina de la casa de gobierno entre las calles de San Francisco y Representantes.

PARA LA CAMPAÑA.—Se envia á los Sres. Jueces de Paz programas y extractos de la loteria. a21—6p

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.			AMERICA.		
Londres	10 de	Marzo	Nueva-York	19 de	Fe'bro
Liverpool	9	id.	Boston	19	id.
Paris	9	id.	Baltimore	19	id.
Havre	8	id.	Habana	16	id.
Génova	8	id.	Valparaiso.	1 de	Marzo.
Madrid	8	id.	Rio Janeiro.	13 de	Abril.
Málaga	7	id.	Rio Grande	11	id.
Amberes	5	id.	Montevideo.	20	id.

Señales para indicar la llegada de la correspondencia.

Gallardete Punzó.................Paquete ingles.
" Azul.......................Montevideo.
" Blanco....................Santa Fé.
" Verde.....................Chile.
" Amarillo..................Perú.
" Celeste y blanco..........Estado de B. A.

Mensagerias Argentinas y Correos del Estado.

Planilla demostrativa de los dias de salida y regreso de las correspondencias á la campaña y provincias del interior, que conducen dichas diligencias

Navarro, Chivilcoy y Bragado, los dias 4, 14 y 24.

Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario, el 6 y 22 con cartas y periódicos y el 14 y 29 correos á la lijera.

Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin de Areco y Federacion, los dias 10, 20 y 30.

Villa de Mercedes, y Chivilcoy todos los Viernes.

Lobos, todos los Jueves.

Lobos, y 25 de Mayo, los dias 3, 13 y 23.

Cañuelas, Monte los dias 8, 18, y 28.

Dolores y Chascomus, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 23, 25, 27 y 30.

Ranchos y Tandil, los dias 7 y 21.

Azul y Tapalqué los dias 6 y 22.

Capilla del Señor, Zárate, Baradero, San Pedro, San Antonio de Areco, los dias 9, 19 y 29.

LLEGADAS.

Del Rosario, los dias 2 y 16. Id. Pergamino 7, 17 y 27. id. Villa de Mercedes y Chivilcoy los Martes. Id. Bragado, 1, 11 y 21. Id. Lobos los Lúnes. Id. 25 de Mayo, 10, 20 y 30. Id. Monte, 5, 15 y 25.

DIAS DE SALIDA.

De Dolores, Ranchos y Tandil, los dias 1 y 17. Id. Fuerte Azul, 2 y 16. Id. San Pedro, 7, 17 y 27.

NOTA.—Los boletos se despachan para todas las carreras, en la Administracion calle Santa Rosa número 125, y ademas para las del Oeste y Norte en la Plaza de Lorea, almacen de D. Benito Santiago.

Editor responsable—D. ROSENDO LABARDEN.